

Programa De Atención Psicoeducativo En Un Caso De Un Adolescente Con Baja Visión

Jorge Armando Forero Rojas

000455465

Psicología



Tutor

Edgar Tello Perdomo

Ibagué, Colombia

28 de octubre de 2022

Agradecimientos

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios por brindarme la oportunidad de crecer profesionalmente, a los docentes, quienes guiaron mi formación académica, a mi tutor de sistematización, quien con su carisma ha sabido orientarme en el proceso, a mi familia por su apoyo total en mi labor académica, especialmente a mis padres Beatriz y Jorge y a mi hermana Patricia por ser incondicionales en cada paso de mi vida, a Juan Diego mi sobrino, quien fue el inspirador de mis prácticas profesionales y de mi sistematización de experiencias como opción de grado.

Dedicatoria

A Juan Diego,

Mi sobrino, compañero

y amigo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
JUSTIFICACIÓN	7
MARCO CONTEXTUAL	8
OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	18
OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	18
MARCO TEÓRICO	19
MARCO CONCEPTUAL	22
MARCO REFERENCIAL	33
METODOLOGÍA ÓSCAR JARA	40
A. PUNTO DE PARTIDA VIVIR LA EXPERIENCIA	40
B. PREGUNTAS INICIALES	48
C. Recuperación del proceso vivido	53
D. La reflexión de fondo: ¿por qué pasó lo que pasó?	61
E. Los puntos de llegada.....	63
ANEXOS.....	69
REFERENCIAS	83

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN UN CASO DE UN ADOLESCENTE CON BAJA VISIÓN

INTRODUCCIÓN

La sistematización de experiencias de la práctica Profesional en la modalidad alternativa del área educativa, evidencia las competencias del estudiante frente al primer reto en su campo de acción; proponer, investigar y brindar una solución que se ajuste a un diagnóstico de necesidades detectado y a un plan de trabajo a ejecutar.

En este caso, la práctica profundizó en la necesidad de un estudiante de octavo grado que presenta la condición de baja visión que requiere ajustes razonables, apoyo, capacitación y un pliego de estrategias para el fortalecimiento en la adquisición de conocimientos y para el mejoramiento en la ejecución de actividades académicas, problemática muy relevante que se presenta en la educación inclusiva en nuestro país.

Se hace énfasis en la Discapacidad Visual puesto que es justamente la población elegida para desarrollar un programa psicoeducativo que conlleve a beneficios integrales y adecuados, esta categoría incluye un conjunto amplio de personas “con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales” (Caballo y Núñez, 2013, p. 260) que generan desde una pérdida completa de la visión hasta distintos grados de pérdida de esta última, lo que se conoce como **baja visión**

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

(OMS, 2014; Gray, 2009). Esta discapacidad tiene distintas causas o etiologías, de ahí que puede ser adquirida o del desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, esta sistematización cuenta el desarrollo de las prácticas I y II que se enfocaron en la educación Inclusiva, especialmente en la baja visión, donde se considera que existe un declive notable en las Instituciones Educativas en el interés por integrar a las personas con baja visión y prepararlas para enfrentar al mundo haciendo ajustes razonables, preparando al cuerpo docente y concientizando a los compañeros y demás alumnos sobre esta realidad esquivada a la mirada de lo convencional, se adhiere junto a los programas psicoeducativos anteriores, un nuevo programa producto complementario a la inclusión educativa.

Una verdadera Educación Inclusiva no es aquella que se remite solo a la teoría y a compadecerse de las personas con discapacidad, es un proceso práctico, que requiere sentido común, donde participa toda la comunidad y que busca normalizar las diferencias, las necesidades individuales y elimina las barreras que predisponen la integración social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se encuentra un estudiante de octavo grado que presenta la condición de baja visión, el adolescente cuenta con todos los medios necesarios para afrontar un nivel de bachillerato académico, la madre expone que su hijo cuenta con un desarrollo normal determinado por el médico encargado de su hijo, pero que la condición de baja visión sí es relevante para su normal desempeño en la academia, en su vida personal y social. Se determina que el colegio del adolescente no presenta un direccionamiento adecuado con el tema de inclusión educativa, lo que muestra bastantes fallas a nivel general en la planta docente y en las ayudas académicas

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

requeridas para un adolescente con baja visión.

Centrándose en la población menor de 15 años, a nivel mundial se estima que el número de niños con discapacidad visual asciende a 19 millones, de los cuales 12 millones padecen errores de refracción, fácilmente diagnosticables y corregibles. Alrededor de 1,4 millones de menores de 15 años sufren ceguera irreversible y necesitan intervenciones de rehabilitación visual para su pleno desarrollo psicológico y personal (OMS, 2014).

Dado lo anterior, se encuentran varias dificultades, en el actuar académico como es su destreza lectora, a pesar de tener consigo ayudas tecnológicas para dicho fin. Tiene una comprensión básica de la informática, pero la agilidad de escritura en computador también presenta dificultades en tiempo de ejecución. La proyección de videos, formatos y presentaciones, muchas veces sin ampliar y a velocidades significativas, por parte de los docentes, presenta un gran reto humano para el adolescente, como también la poca o escasa sensibilidad de la mayoría de docentes en clase.

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término “baja visión”, y el total de casos de discapacidad visual están representados conjuntamente por la baja visión y la ceguera (OMS, 2014).

Analizando y reflexionando sobre la inclusión en las instituciones educativas, apunta Oliveros et ál. (2008), que “El colegio es una institución que vela por la socialización de sus educandos, existe una permanente formación en valores que se transformarán en hábitos de vida, donde el maestro puede aportar elementos positivos para la formación integral de los alumnos, fortaleciendo el respeto, tolerancia y asertividad” (p. 218). De esta manera notamos que la institución educativa se convierte en un medio de desarrollo integral de los estudiantes, la cual no podría dejar a un lado la inclusión educativa, pero se encuentran distintos cuestionamientos

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

como por ejemplo: ¿es importante que existan programas, cartillas, protocolos o guías psicoeducativas para los estudiantes con necesidades diferenciales en las instituciones?, ¿es necesario un programa individualizado para los estudiantes con baja visión?, ¿las instituciones generan soluciones frente a las barreras sociales y académicas en el diario vivir de los estudiantes con discapacidad?, ¿cuentan los colegios con programas dirigidos a la baja visión?

De la misma manera, Covarrubias (2010), nos dice que el desempeño del psicólogo educativo se basa en el desarrollo de actividades orientadas a la creatividad, estimulación intelectual, capacidad para estimular e inspirar a sus seguidores más allá de las expectativas, dándole sentido a cada uno de los procesos y eventos que se organizan. Este profesional debe demostrar su atención y consideración individual al tomar en cuenta a la persona, preocupándose por sus necesidades, apoyando su crecimiento y desarrollo en medio de un clima de armonía y empatía. Entonces: ¿Es necesario la construcción de programas de atención psicoeducativa en un caso de un adolescente con baja visión?

JUSTIFICACIÓN

La sistematización de experiencias de la práctica profesional se realiza con el fin de sentar un precedente frente a la inclusión Educativa, más específicamente, frente a la baja visión; exponer, contar y generar distintos pensamientos y reflexiones con respecto a un estudio de caso de un adolescente con baja visión que se enfrenta a un sinnúmero de barreras biológicas, sociales, educativas, psicológicas, etc., que necesita y requiere de una rehabilitación general, de un acompañamiento, de ayudas, elementos tecnológicos, estrategias y empatía. Por ello, se construye

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

un programa psicoeducativo completo encaminado a brindar soluciones al adolescente para que su desempeño y calidad de vida sean idóneas y adquiera las competencias necesarias para poder enfrentarse a la dinámica social, por ello, se enfatiza en comprensión de esta etapa, la adolescencia, entendiéndose como un fase del desarrollo del ser humano que abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social (Papalia et. al., 2001).

Es de suma Importancia contribuir y apoyar los procesos y el mejoramiento de las condiciones de las personas con Necesidades Educativas Diferenciales en el ámbito académico puesto que no son políticas aplicadas ni relevantes en las instituciones educativas en la actualidad, se requiere un proceso sensibilizador dirigido a la sociedad que rodea al adolescente.

MARCO CONTEXTUAL

HISTORIA

Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO



Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Imagen tomada de:

<http://www.uniminuto.edu/documents/992484/6615865/sd+pola.jpg/3ed969d0-161f-48e8-9701-8c577fba18ae?t=1471385771108>

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO, abrimos las puertas en enero de 1992 a 240 estudiantes en Bogotá. Para 2017 contábamos con cerca de 130.000 estudiantes en más de setenta municipios de Colombia. Sin embargo, la idea había estado en la mente de nuestro fundador desde mucho antes.

1957: El sacerdote eudista Rafael García-Herreros inaugura la primera etapa del barrio Minuto de Dios, al noroccidente de Bogotá. Más allá de ofrecer una solución de vivienda, el Padre buscaba que las familias conformaran una comunidad al interior de la cual alcanzaran un desarrollo humano integral, con acceso a la educación, el trabajo y el arte.

1958: Comienzan las clases en la escuela y posterior Colegio Minuto de Dios. El padre Rafael cuidaba que cada familia enviara a sus hijos a clase, consciente del impacto que esto tendría en su futuro y el de todo un país. Más tarde crearía la Academia Pitágoras para incentivar el aprendizaje de astronomía, arte, matemáticas y espiritualidad.

1962: Aparece la idea de crear una universidad para darle continuidad al proyecto de ida de los niños, niñas y jóvenes que habían crecido en el Barrio. El padre Rafael marca en los planos el terreno destinado para este fin, sin saber aún cómo lo convertiría en realidad. La idea de la universidad cobraría más fuerza en 1967, tras el grado de los primeros bachilleres del Colegio

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Minuto de Dios.

1986: Funciona la Escuela de televisión del Minuto de Dios, en la que jóvenes de varios países de Latinoamérica aprenden a utilizar este medio masivo para la evangelización, como ya lo hacía el padre Rafael en su programa El Minuto de Dios. Aparece la idea de crear una facultad de comunicación social y con ella resurge la idea de la universidad.

1988: Por primera vez en casi tres décadas se dan las condiciones y se reúnen los recursos para la universidad, con el apoyo de un ciudadano holandés, el Centro Carismático Minuto de Dios y la Congregación de Jesús y María. El 31 de agosto es firmada el acta de constitución de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

1990, 27 de junio: El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, da su aprobación. El 01 de agosto del mismo año en Ministerio de Educación le concede personería jurídica a UNIMINUTO.

El 18 de septiembre el Consejo de Fundadores nombra al padre Mario Hormaza como primer rector y líder del equipo de trabajo que preparará las bases administrativas, financieras y académicas de la Institución.

Entre 1991 y 1993: El ICFES concede licencia de funcionamiento a los programas de Administración, Ingeniería civil, Comunicación social-periodismo y a las licenciaturas en Informática, Filosofía y Básica primaria con énfasis en estética, todos enfocados al desarrollo

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

social, de acuerdo con la intención del fundador y de la obra Minuto de Dios de formar profesionales que le den un nuevo rumbo al país.

1992, 24 de noviembre: Fallece el padre Rafael García – Herreros, habiendo visto inaugurada la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Su idea de facilitar el acceso a la educación superior no solo se convirtió en realidad. Lo sigue siendo cada vez más allá de las fronteras que él mismo demarcó, hace medio siglo, en el plano de un entonces incipiente barrio al noroccidente de Bogotá.

1997: El padre Camilo Bernal Hadad es nombrado rector general de UNIMINUTO. En los siguientes años se consolidan los factores diferenciales que tiene la Institución, entre los que se encuentran:

La formación integral de los estudiantes, buscando mejores seres humanos en contacto con la realidad del país, a través de prácticas sociales.

Una cooperativa propia, así como becas, subsidios y descuentos para la financiación de matrículas.

Cobertura en las regiones, a través de educación virtual y a distancia, programas académicos que respondan a las necesidades de cada región y alianzas público – privadas.

La acreditación de calidad de los programas académicos.

2011 y 2012: Es nombrado Leonidas López Herrán como rector general.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

UNMINUTO es reconocida como caso de éxito internacional en negocios incluyentes por la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial y por el grupo de países de mayor desarrollo económico, G20.

2013: El diario británico Financial Times entrega a UNIMINUTO el premio Finanzas Sostenibles 2013, en la categoría “logros en negocios incluyentes”, por su modelo económico autosostenible con posibilidad de ser replicado en otros países.

2016: El modelo educativo de UNIMINUTO es transferido a Costa de Marfil a través de la creación de la Institución Tecnológica Eudista Africana, IUTEA.

2017: El 5 de abril de 2017 el padre eudista Harold Castilla Devoz es nombrado rector general.

MISIÓN Y MEGAS

Misión:

El Sistema Universitario UNIMINUTO, inspirado en el Evangelio, el pensamiento social de la Iglesia, la espiritualidad Eudista y el carisma del Minuto de Dios, tiene como propósito:

- Ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

- Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible.
- Contribuir, con nuestro compromiso y nuestro testimonio, a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz.

Megas a 2025:

Obtener resultados en el examen Saber Pro, iguales o superiores al promedio nacional de la prueba en los módulos de competencias genéricas.

Lograr una tasa de graduación de 60%.

Alcanzar el promedio de ingresos mensuales de graduados del sector de referencia. (Línea base a 2016: ingreso mensual UNIMINUTO \$ 1.900.000, Ingreso mensual sector de referencia \$2.600.000).

Contar con una comunidad de 9.000 estudiantes que recibieron, a partir de 2020 asistencia técnica para sus iniciativas empresariales y 5.500 graduados con asistencia técnica y asesoría para el desarrollo de iniciativas empresariales.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Crear una comunidad de 25.000 estudiantes matriculados en programas de educación superior en modalidad virtual.

Crear una comunidad total de 170.000 estudiantes.

La totalidad de las clases evidenciarán énfasis o impacto social.

Consolidar el índice de madurez organizacional de las sedes.

Lograr una relación promedio de 40 estudiantes por Profesor Tiempo Completo Equivalente - PTCE, que considere las particularidades propias de las modalidades y áreas del conocimiento.

Incrementar el uso de la infraestructura, pasando de 33% a 49%.

Consolidar el índice de madurez digital de UNIMINUTO.

Consolidar un margen EBITDA de 16 puntos porcentuales frente a 4,8% en 2019.

Fuente: Planeación y Desarrollo Institucional, UNIMINUTO.

PRINCIPIOS Y VALORES UNIMINUTO

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Humanismo Cristiano: Creemos en la persona humana, en su integralidad como hijo de Dios, digno de respeto, y por lo tanto llamada a su completo desarrollo, como individuo y como miembro de una comunidad.

Actitud Ética: Creemos y promovemos el comportamiento ético a partir de valores fundamentales que determinan la actuación humana; esta actitud ética nace del reconocimiento de las personas en su dignidad, responsabilidad, derechos, autonomía y libertad.

Espíritu de Servicio: Creemos que servir e incentivar el compromiso de servicio a la sociedad, y en especial a los más necesitados, es una responsabilidad ineludible para todos los seres humanos.

Excelencia: Creemos en la educación superior de excelencia en todos los aspectos de la vida universitaria.

Inclusión y equidad educativa: Creemos en el derecho de todas las personas a la educación. Y hacemos una opción preferencial por quienes no tienen acceso a ella.

Sostenibilidad: Creemos que para el logro de los objetivos misionales, la institución debe ser un proyecto sostenible.

Praxeología: Creemos en el ejercicio de la práctica, como validación de la teoría, como método de enseñanza – aprendizaje y como fuente de conocimientos.

Comunidad educativa: Creemos en la construcción de una comunidad educativa sólida que ofrece apoyo mutuo y testimonio fraternal, e interactúa con las otras comunidades donde la institución universitaria ofrece sus servicios, para que ellas sean protagonistas de su desarrollo.

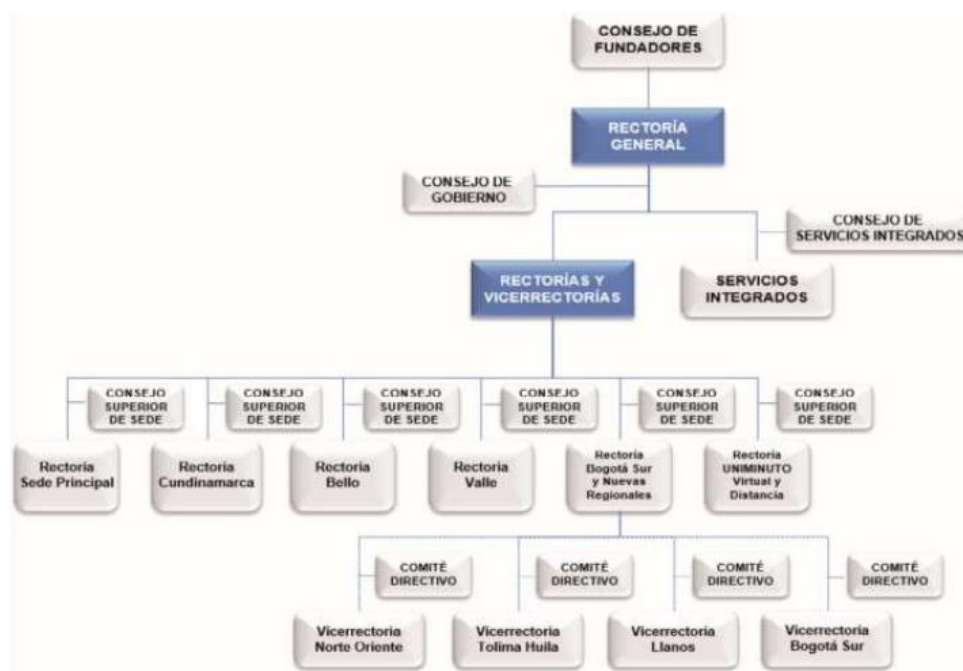
Comunidad participativa: Creemos en una comunidad participativa en donde todos tengan acceso a la información pertinente, ejerzan libremente el consenso y el disenso, respeten y sean respetados por los demás, trabajen en equipo y aprendan a resolver los conflictos y las

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

diferencias a través del diálogo.

Identidad cultural: Creemos en el amor a la patria. Respetamos sus tradiciones, y valores culturales en su diversidad, y favorecemos su integración.

ORGANIGRAMA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ibagué – Tolima, Barrio La Pola Cra 3 # 4- 39.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Ibagué está ubicada en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. Es la capital del departamento de Tolima. Se encuentra a una altitud de 1285 msnm; Fue fundada el 14 de octubre de 1550 por el capitán español Andrés López de Galarza, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América. Por ser una ciudad capital, alberga la Gobernación del Tolima, el Palacio de Justicia, el Palacio Municipal, la Asamblea Departamental, la Fiscalía General de la Nación, y es el principal epicentro político, industrial, comercial, cultural, financiero y turístico del departamento.

Es llamada La Capital Musical de Colombia, título que le otorgó el francés Conde de Gabriac en sus crónicas de viaje publicadas en Europa hacia 1886, quien quedó sorprendido con el ambiente musical en la ciudad, sus coloridos murales de los edificios del centro y el Conservatorio del Tolima, considerado como una de las escuelas de música más importantes en el país. Desde 1959 la ciudad es sede del Festival Folclórico Colombiano en el mes de junio, una de las muestras culturales más importantes de Colombia. Monumentos alusivos a la música se encuentran dispersos en la ciudad, plazoletas, eventos, conciertos, teatros, hacen de la ciudad una "Capital Musical".

POBLACIÓN

Menor adolescente de 13 años de edad que presenta una condición de baja visión, cursa actualmente octavo grado de bachillerato en una institución educativa privada de la ciudad de Ibagué.

OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

OBJETIVO GENERAL

Sistematizar la experiencia de la práctica profesional a través de un programa psicoeducativo dirigido a un estudiante adolescente con baja visión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar cuáles son los factores que influyen en el aprendizaje en un estudiante con baja visión
2. Analizar los factores contextuales que influyen para el aprendizaje en un estudiante en condición de baja visión
3. Elaborar un programa útil, funcional y de implementación para el estudiante con baja visión que le brinde mejoras en la Educación Inclusiva.

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

OBJETIVO GENERAL

Consolidar las competencias profesionales del quehacer del psicólogo educativo en la práctica profesional alternativa por medio de acciones simuladas a partir de la adquisición de

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

conocimientos sobre la atención a población con Necesidades Educativas Diferenciales mediante los cursos diplomado virtual en Inclusión Educativa y Estrategias de Aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer el aprendizaje de un estudiante de 13 años de edad, de octavo grado, que presenta una condición de baja visión, mediante la inscripción a los cursos diplomado virtual en Inclusión Educativa y Estrategias de Aprendizaje, la preparación y la adquisición de conocimientos en dichos cursos y la aplicación de estos saberes como orientación para la vida cotidiana y académica del adolescente.
2. Diseñar y construir un programa psicoeducativo que ilustre y brinde ayudas concretas y necesarias como son: estrategias, habilidades, mecanismos, aplicaciones y uso de tecnologías, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida escolar del menor donde se facilite la adquisición de conocimientos, la dinámica y el desempeño estudiantil y el cumplimiento y la ejecución de sus labores académicas.

MARCO TEÓRICO

La sistematización de la Práctica Profesional universitaria permite dar a conocer la labor realizada en el campo de acción y asimismo se enmarca teóricamente cada variación y contexto implícito en el diagnóstico y plan de trabajo para de esta manera generalizar, categorizar y destacar dichas teorías fundamentadas en las que se basó nuestro proyecto.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Se destaca de manera general la profesión de **Psicología** que, según Sos (2015), es una disciplina del conocimiento dedicada a la producción de ideas, instrumentos, métodos y procedimientos de acción e intervención que tratan sobre lo psicológico y sobre los fenómenos del comportamiento y la experiencia humana. Intenta explicar el comportamiento en sentido integral y en sus diferentes contextos, para predecir y controlar la conducta del sujeto. Comprendemos que la anterior definición permite reconocer la concepción de Psicología y su importancia como profesión.

Revisando el contexto educativo donde se desarrolla gran parte de la dinámica social del niño, la **Educación** proviene del latín según García de Diego (1973), del término educatio que significa cría; instrucción, enseñanza, formación (del espíritu), y educator, indica, el que cría, educador, maestro preceptor, ayo. Mientras que educatrix, se refiere a nodriza, la que cría, educadora, conducir. En el mismo contexto, sobre educación, Guzmán (2007), dice que Educere proviene de ex, fuera y ducere, llevar, significando así como lo señala Pestalozzi, educación es desarrollo.

Siendo consecuentes con la inclusión educativa se cita una definición muy empática: “Los frutos de **la educación** son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. **La educación** ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora” (Freire, 1998). Se entiende entonces **la educación** como un conjunto de valores y

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

actitudes que preparan al hombre para la vida, desde este punto de vista, la educación no podría pasar desapercibida en el grupo selecto de los adolescentes enmarcados por la inclusión en las instituciones.

La educación debe formar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover la paz.

En relación con lo anterior, el artículo 28.1 de la Convención Sobre los Derechos de los Niños (Naciones Unidas, 1989) señala: “Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a **la educación**, a fin de que pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades de derecho”.

Seguidamente, dirigimos nuestra atención a que la labor a desarrollar en la práctica alternativa y en el producto de sistematización de dicha práctica es directamente con un **adolescente** de 14 años de edad, por ello, se enfatiza en comprensión de esta etapa, la **adolescencia**, entendiéndose como un fase del desarrollo del ser humano que abarca por lo general el periodo comprendido de los 11 a 20 años, en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; y se busca alcanzar la madurez emocional y social (Papalia et. al., 2001).

De la misma manera vemos realidades particulares en la actualidad, especialmente en los **adolescentes**, de esta manera compartimos la propuesta del profesor Bueno (1996), que dice que los rasgos constitutivos de la **adolescencia**, muy heterogéneos y variables, en tanto que realidad

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

antropológica, no deben ser entendidos como predicados permanentes e inmutables, sino como realidades cambiantes en el mismo curso histórico de la adolescencia.

Además, la OMS define la **adolescencia** como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios.

La definición de **baja visión** proporcionada por la OMS es: Una persona tiene baja visión cuando tiene una agudeza visual (AV) inferior a 20/60 o 0,5 LogMAR en el mejor ojo con la mejor corrección posible, o un campo visual menor o igual a 10 grados desde el punto de fijación, pero que usa, o puede llegar a usar potencialmente la visión para planificar y realizar una tarea.

MARCO CONCEPTUAL

PSICOLOGÍA

De la misma manera destacamos el rol del **Psicólogo Educativo**, notando que su actuar va encaminado a la búsqueda constante de diferentes estrategias en el ámbito académico.

Covarrubias (2010), nos dice que el desempeño del psicólogo educativo se basa en el desarrollo de actividades orientadas a la creatividad, estimulación intelectual, capacidad para estimular e

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

inspirar a sus seguidores más allá de las expectativas, dándole sentido a cada uno de los procesos y eventos que se organizan. Este profesional debe demostrar su atención y consideración individual al tomar en cuenta a la persona, preocupándose por sus necesidades, apoyando su crecimiento y desarrollo en medio de un clima de armonía y empatía.

Cabe resaltar que, tradicionalmente, se ha limitado la función del psicólogo según los contextos en los cuales se desempeña, como es el caso de la **psicología educativa** aplicada a los contextos escolares, las problemáticas del aprendizaje y los procesos de desarrollo (Woolfolk, 2010; Beltran & Pérez, 2011). Es decir que, el **psicólogo educativo** debe dirigir su actuar hacia el asesoramiento a estudiantes, docentes y padres de familia, mejorar el ambiente en la institución de los estudiantes, profesores, directivos, funcionarios y acudientes, así como también, desarrollar talleres, campañas y/o programas de inclusión para niños con capacidades diferentes.

En la práctica, este tránsito paradigmático se traduce, según Alarcón (2005), en el cambio paulatino del actuar instrumental del psicólogo, desde un rol de experto y ejecutor de políticas en el sistema educacional, que posee el poder de evaluar, de ayudar y de resolver problemas de otros (estudiantes y docentes), a partir de relaciones con individuos fragmentados y descontextualizados, a una actuación que recoja la emergencia del fenómeno educativo y su acontecer, centrada en el compartir visiones y experiencias para co-evaluar, co-ayudar, y co-resolver los problemas apoyándose en la red de interacciones vitales con los otros sujetos de la comunidad educativa. Lo anterior evidencia un papel fundamental del **psicólogo educativo** como

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

guía y apoyo en las distintas vicisitudes que se presentan en la academia y en la comunidad perteneciente a la institución.

EDUCACIÓN

Consecuentemente, cabe resaltar el papel que desempeña la **Institución Educativa** que es el lugar donde el adolescente interactúa con sus compañeros y encuentra un ambiente que le permite desarrollar los comportamientos aprendidos en casa o en otros contextos. Según Oliveros et ál. (2008), “El **colegio** es una **institución** que vela por la socialización de sus educandos, existe una permanente formación en valores que se transformarán en hábitos de vida, donde el maestro puede aportar elementos positivos para la formación integral de los alumnos, fortaleciendo el respeto, tolerancia y asertividad” (p. 218). De esta manera notamos que la institución educativa se convierte en un medio de desarrollo integral de los estudiantes, la cual no podría dejar a un lado la inclusión educativa.

Desde la perspectiva sociológica, existen razones sociales y morales que fundamentan a la **Educación Inclusiva** desde el marco del derecho humano, la escuela implica educación de calidad y contribuye al buen sentido social. La Educación Inclusiva entonces, posee un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello, se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas (Fernández, 2003).

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Para Arnáiz (2005) “lo verdaderamente importante es que impregnen y cambien los pensamientos y actitudes y se traduzcan en nuevos planteamientos de solidaridad, de tolerancia y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y a la multiculturalidad del alumnado” (p. 43). Se construye así la capacidad que debe tener la **escuela inclusiva** de aceptar a todos los alumnos que deseen participar en ella y de este modo, reducir la exclusión de los mismos.

Revisando el concepto de pedagogía como ciencia hay que reflexionar basado en consideraciones de AnderEgg (2004), refiriéndose este a “un conjunto de actividades cuya esencia es investigar problemas”. En este caso, **la pedagogía**, al ser considerarla como ciencia, deberá entonces definirse como, el conjunto de acciones que se llevan a cabo en el campo educativo, apoyadas en procedimientos y métodos que le dan sistematicidad al estudio de la problemática educativa existente en el ámbito de la enseñanza aprendizaje.

Sabemos de antemano que la adolescencia es una etapa impredecible de constante evolución y de difícil comprensión, por ello, además de la familia sabemos que existen personas muy cercanas y significativas para el adolescente como es el **docente**, por ello y teniendo en cuenta el proceso académico, se resalta la labor del **docente** donde, según Carrillo, (1994); el **educador** es clave del proceso educativo, a quien le corresponde crear el ambiente social en el cual se debe producir y consolidar el aprendizaje formal. Visto así, el educador debe legitimar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también el buen ambiente social, clave en la inclusión educativa.

Además, En términos generales, en un entorno de aprendizaje constructivista, se destaca la labor de un buen **tutor** que motiva a los alumnos analizando sus representaciones, dando repuestas y consejos sobre las representaciones y sobre todo cómo aprender a realizarlas así como estimular la reflexión y la articulación sobre lo aprendido (Jonassen, 2000, p. 242).

Asimismo, integramos la visión del concepto de **aprendizaje** y enseñanza teniendo en cuenta a la diversidad del alumnado, requiere además de cambios metodológicos, definir un modelo de profesor, con al menos, cuatro competencias básicas: compromiso y actitud positiva hacia la diversidad, planificación educativa teniendo en cuenta las diferencias, mediación educativa para lograr los objetivos y evaluación formativa para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes (Arteaga y García García, 2008).

Destacamos que en la Inclusión educativa y en general, “**el aprendizaje** implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes” (Schunk, 1991). Y de la misma manera destacamos además, el punto de vista de Shuell (1993) quien define aprendizaje como “... un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia”.

Destacando la labor del **educador**, comprendemos que es uno de los principales agentes educativos que tiene la clara intención de comprender la **inclusión educativa**, de esta manera, según Lou y López (2000) citando a Zabalza, comenta que la integración escolar ha pasado por una serie de etapas, entre las cuales mencionan: 1. Reconocimiento del derecho a la educación de

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

todos, sin embargo esto no reconoce que las personas con necesidades educativas especiales son “normales” 2. En relación con la anterior, la respuesta que se ha dado a estas personas es marginal y segregadora, por esta razón se han desarrollado servicios diferenciados en instituciones educativas, 3. Aparece posteriormente la integración parcial. Esta situación hace que la **necesidad educativa especial** se perciba desde una “óptica individualista” (Fulcher, citado por Echeita, Duk y Blanco (1995)); y por lo tanto se requiere que los estudiantes bajo esta condición sean atendidos en diferentes servicios, por diferentes profesores y en ambientes diferentes. Esto implicaría que los docentes que atienden esta población deban tener formación en los diversos aspectos necesarios para dar respuesta a las necesidades y características de la población con necesidades educativas especiales. Es así que, según Echeita y Martín, citados por Echeita y otros (1995) “(...) la respuesta educativa resultante es con frecuencia tan limitada que subestima la importancia de la interacción social como facilitadora del aprendizaje” (p.54). tan necesaria en la **Inclusión Educativa**.

Para el ministerio de educación, la **Educación Inclusiva** es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo y presenta que el 27 de agosto de 2017 fue expedido el decreto 1421 de 2017 por el

cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con **discapacidad**.

En consecuencia con lo anterior, la discapacidad se ha conceptualizado bajo el enfoque biopsicosocial y de calidad de vida, de tal manera que ha dejado de verse como una deficiencia de los individuos para ser considerada como parte de lo humano (Slee, 2012; Marulanda y cols., 2013, 2014; Marulanda, 2013; Tudela, Gil y Etxabe, 2004). Siendo una visión integradora que podría facilitar la intención social de colaboración que requiere las **Necesidades Educativas Diferenciales**.

Atendiendo a lo anterior, **la educación inclusiva** hace referencia a todas aquellas habilidades para reconocer, favorecer, impulsar y valorar la diversidad, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, cuyas acciones comportan el respeto a la diferencia, vivir con otros y garantizar la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad (Marulanda y cols., 2013, p. 17 y ss.) Es necesario y adecuado vincular a la sociedad comprendiendo que el principio de eliminación de la exclusión es la bienvenida participación de todos los integrantes que pertenecen a la comunidad, comprendiendo la existencia de **grupos poblacionales vulnerables prioritarios de atención**.

Expuesto lo anterior, vemos que el Ministerio de Educación Nacional ha considerado como **grupos vulnerables prioritarios de atención** a:

- a. Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom).
- b. Los jóvenes y adultos iletrados.

c. Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales).

d. Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados).

e. Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección).

f. Los habitantes de frontera.

g. La población rural dispersa.

De esta manera se identifican como **poblaciones con necesidades educativas especiales** las personas que presentan **discapacidad** o limitaciones y aquellas que poseen capacidades o talentos excepcionales. Es importante aclarar que las necesidades educativas especiales pueden derivarse de factores relacionados con las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales.

En el marco del presente documento adoptaremos las discapacidades que reconoce la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001 y 2011, y que se recogen en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Esta es la tipología que, actualmente, reconoce el Estado colombiano y que se trabaja, detecta y rehabilita en el sector salud. Los siguientes son los nueve tipos de **discapacidad**:

Trastornos del espectro autista (TEA).

Discapacidad intelectual.

Discapacidad auditiva.

Discapacidad visual

Sordoceguera.

Discapacidad física.

Discapacidad psicosocial.

Trastornos permanentes de voz y habla.

Discapacidad sistémica.

Nos enfocamos en la **Discapacidad visual** puesto que es justamente la población elegida para desarrollar un programa psico educativo que conlleve a beneficios integrales y adecuados, esta categoría incluye un conjunto amplio de personas “con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales” (Caballo y Núñez, 2013, p. 260) que generan desde una pérdida completa de la visión hasta distintos grados de pérdida de esta última, lo que se conoce como **baja visión** (OMS, 2014; Gray, 2009). Esta discapacidad tiene distintas causas o etiologías, de ahí que puede ser adquirida o del desarrollo.

BAJA VISIÓN

Clasificación

- **Baja vision leve:** igual o superior a 0.5 LogMar*
- **Baja vision moderada:** entre 0.5 a 0.7 LogMar
- **Baja vision severa:** entre 1 a 1.3 LogMar ► Juan Diego Ojo Izquierdo 20/200. Campo visual 10°
- **Ceguera legal:** 1.3 LogMar en adelante.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

*(Logaritmo del Ángulo Mínimo de Resolución)

Grupos funcionales.

Grupo I: Alteración central del campo

Pacientes con degeneración macular, toxoplasmosis y degeneración miópica, tiene afectada la visión central; no utilizan mácula sino la visión periférica.

- Dificultades: presentan inconvenientes para leer, escribir, reconocer personas, ver televisión y afectación de la visión de colores. No presentan dificultades para desplazarse.

Grupo II: Afectación periférica del campo

Pacientes con retinosis pigmentaria y glaucoma avanzado, que no pueden utilizar la periferia de la retina, pero si todo o parte de la visión central.

- Dificultades: presentan dificultad para desplazarse, es decir no calcular distancias, poseen mejor visión de lejos, presentan ceguera nocturna debido al poco campo de fijación.

Grupo III (hemianopsias)

Pérdida de la mitad o un cuadrante del Campo Visual

- Son aquellas personas que tienen afectada la mitad de un campo visual, estos pacientes tienen dificultades para el desplazamiento, para la lectura, lentitud de interpretación visual en todas las tareas.

Grupo IV alteraciones no exclusivas del campo

En el grupo funcional o grado IV clasifican personas con entidades diversas que provocan baja visión y no se caracterizan por alteraciones del campo visual. Provocan visión borrosa, se acercan

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

mucho los objetos al leer, nistagmo, deslumbramientos y fotofobia, disminución en la percepción del contraste - sensación de nubosidad.

La baja visión tiene un impacto significativo en la vida de un individuo, pues da lugar a grandes cambios psicosociales y funcionales. La baja visión puede generarse por muchas causas incluyendo procesos relacionados con la edad, traumas, causas congénitas o heredadas, lesiones neurológicas, enfermedades oculares y sistémicas, o nutricionales.

Estudios epidemiológicos de los últimos años revelan que las principales causas de ceguera y baja visión en adultos mayores de cuarenta años. Son degeneración macular (disminución general en la visión central y contraste), retinopatía diabética (disminución de la visión central y periférica y del contraste, así como pérdida de la visión en áreas múltiples), cataratas no quirúrgicas (disminución general en la luz, el contraste y en la resolución, asimismo disminución de la capacidad en el deslumbramiento), glaucoma (disminución en la visión periférica y el contraste). Además, retinosis pigmentaria, leucomas, miopía degenerativa (miopía magna), aniridia, hemianopsias y agujero macular. En efecto, la baja visión no es una enfermedad, sino el resultado de una patología. Por este motivo, no tiene curación por sí misma y es necesario determinar la causa que la ha hecho aparecer.

Un programa de rehabilitación visual incluye los siguientes

- Diagnóstico de la función visual; que consiste en hacer un diagnóstico correcto de la afección visual del paciente.
- Prescripción de ayudas óptica.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Debido a que no es posible corregir a los pacientes que cursan con baja visión por medio de ayudas ópticas convencionales, el tratamiento y rehabilitación visual consiste en un conjunto de procedimientos que pretenden aprovechar al máximo la capacidad visual restante, al ampliar el tamaño de la imagen que se produce en la retina mediante sistemas de amplificación. De esta manera, es posible estimular más células retinianas, para que el cerebro pueda interpretar dicha imagen. Así, para determinar qué tipo de ampliación y ayuda óptica no convencional necesita el paciente, se debe partir de la emetropización; en consecuencia, el estado refractivo de un paciente con baja visión.

MARCO REFERENCIAL

Existen leyes que dignifican los derechos de las personas. En este caso dichas disposiciones van encaminadas al pleno desarrollo de las personas con discapacidad donde se toman medidas que decretan la participación igualitaria en la sociedad.

De acuerdo a la LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013 (febrero 27) D.O. 48.717, febrero 27 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para **garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad**. Nota: Mediante la Sentencia C-765 de 2012 la Corte Constitucional efectuó la revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley de la Ley Estatutaria número 92 de 2011 Cámara – 167 de 2011 Senado. El Congreso de Colombia

DECRETA:

- **TÍTULO I OBJETO**

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

• TÍTULO II

DEFINICIONES Y PRINCIPIOS

Artículo 2°. Definiciones. Para efectos de la presente ley, se definen los siguientes conceptos:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad
2. Inclusión social
3. Acciones afirmativas
4. Acceso y accesibilidad
5. Barreras Actitudinales Comunicativas Físicas
6. Rehabilitación funcional
7. Rehabilitación integral
8. Enfoque diferencial
9. Redes nacionales y regionales de y para personas con discapacidad

Parágrafo. Para efectos de la presente ley, adicionalmente se adoptan las definiciones de “comunicación”, “Lenguaje”, “discriminación por motivos de discapacidad”, “ajustes razonables” y “diseño universal”, establecidas en la Ley 1346 de 2009.

- **TÍTULO III**

OBLIGACIONES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD

- **TÍTULO IV**

MEDIDAS PARA LA GARANTÍA DEL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**CAPÍTULO II** De la participación ciudadana de personas con discapacidad

- **TÍTULO V**

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 27. Adición legislativa. La presente ley se adiciona a las demás normas que protegen los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, así como su exigibilidad.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO " 1421" DE 2017**

29 DE AGOSTO DE 2017

«Por el cual se reglamenta en el marco de la **educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad** »

En uso de sus atribuciones constitucionales, en particular las previstas en el numeral 11 del artículo **189 de la Constitución Política**, en el artículo **46 de la Ley 115 de 1994** y en el artículo **11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013**, y

CONSIDERANDO

Que según el artículo 13 de la Constitución Política «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan».

Que el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que el artículo 44 de la Constitución Política define los derechos fundamentales de los niños, y en ese sentido establece que « (...) la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás».

Que el artículo 47 de la Carta Política prescribe que «El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran», y en el artículo 68

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

señala que «La educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del, Estado».

Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.»

Que en razón a lo anterior, el Estado Colombiano busca consolidar procesos con los cuales se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales indicados en precedencia, los tratados internacionales y la legislación nacional, en particular **las leyes 361 de 1997, 762 de 2002, 1145 de 2007, 1346 de 2009, 1616 de 2013 y 1618 de 2013**, que imponen de manera imprescindible la corresponsabilidad de la autoridades públicas, las instituciones educativas y, primordialmente, la familia.

Que el artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.

Que la Ley 1618 de 2013, «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad», ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.

Que el artículo 11 de la Ley estatutaria en cita ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar « (...) el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo».

Que la Corte Constitucional, mediante su jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el Estado colombiano de pasar de modelos de educación «segregada» o «integrada» a una educación inclusiva que «(...) persigue que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos», pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que «la enseñanza se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza», según lo indicado en la Sentencia T '051 de 2011.

Que el numeral 4° del artículo 11 la Ley estatutaria 1618 de 2013 también le atribuye un enfoque inclusivo a la educación superior, de ahí que el Ministerio de Educación Nacional deba adoptar criterios de inclusión educativa para evaluar las condiciones de calidad que, por mandato de la Ley 1188 de 2008, deben cumplir los programas académicos para obtener y renovar su registro calificado; y por otra parte, las instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía, están llamadas a «aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población».

Que el Gobierno nacional expidió el Decreto 1075 de 2015, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Que en las secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Que en la Parte 5, Título 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 se reglamentan, entre otros aspectos, las condiciones de calidad de que tratan la Ley 1188 de 2008 y que deben ser cumplidas por las instituciones de educación superior para obtener, renovar, o modificar el registro calificado de los programas académicos; y adicionalmente, la operatividad del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el cual fue creado por el artículo 56 de la Ley 30 de 1992 con el propósito que el Ministerio de Educación Nacional pudiera recopilar, divulgar y organizar la información sobre educación superior relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

Que el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013 demanda al sector educativo reglamentar aspectos relacionados con la educación inclusiva de las personas con discapacidad, en el sentido de procurar acciones para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en todos los niveles de formación, lo que implica ajustar el Decreto 1075 de 2015 al marco normativo dispuesto en esta ley y en la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada mediante la Ley 1346 de 2009.

Que en lo referente a la educación superior, es necesario disponer de una nueva sección al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, que agrupe las medidas que adelanta el Ministerio de Educación Nacional para fomentar el acceso y la permanencia en este nivel de formación de la población con protección constitucional reforzada, entre las que .se

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

encuentran las personas con discapacidad, con el fin de evitar la dispersión normativa en esta materia.

Que la presente norma es expedida en virtud de la potestad reglamentaria del Presidente de la República, razón por la cual, deberá ser incluida en el Decreto 1075 de 2015.

METODOLOGÍA ÓSCAR JARA

A. PUNTO DE PARTIDA VIVIR LA EXPERIENCIA

Dada la situación de pandemia que golpeaba al mundo en el año 2020 y el cierre casi total de toda actividad que presentara presencialidad en la dinámica humana, se abre la posibilidad de realizar una práctica profesional alternativa, una práctica profesional que en el papel sería ciento por ciento virtual y abriría la posibilidad a muchos estudiantes de Uniminuto a seguir en su proceso académico en medio del colapso, la zozobra y la incertidumbre que golpeaba nuestra sociedad.

La práctica profesional se convirtió en la afortunada oportunidad de fusionar un trabajo de grado con la labor impartida del practicante, una labor de tutor permanente con un, hoy ya, adolescente de 15 años de edad que presenta una condición de baja visión, situación que como a muchos estudiantes y personas con discapacidad de nuestro país y del mundo se convierte en un reto diario para integrar este mundo hecho por y para convencionales.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Se propone llevar a cabo una práctica profesional alternativa llevándola de la simulación a la realidad donde se dispone trabajar en un Programa de Atención Psicoeducativo para nuestro estudiante de baja visión, quien presentaba ciertas dificultades y barreras educativas en cuanto a adecuaciones y ajustes razonables por parte de la institución educativa, el cuerpo docente, la realización de tareas, la adquisición de conocimientos y que ahora enfrentaba la virtualidad en época de pandemia.

Como primera instancia, en la práctica I, se realiza el formato Diagnóstico y Plan de Trabajo que enmarcará todo el proceso y plan de acción a desarrollar en la práctica profesional, junto con la búsqueda e inscripción en un curso virtual que fortalezca las competencias del practicante para la realización del producto final propuesto, en el Politécnico Superior de Colombia se encuentra el curso virtual Diplomado en Inclusión Educativa el cual brindará herramientas concretas para la construcción del programa psicoeducativo. Asimismo, se realiza una entrevista abierta, libre y sin estructuras rígidas con la mamá del adolescente para determinar el diagnóstico de necesidades que presenta el adolescente como estudiante enmarcado en una situación de inclusión educativa.

En cuanto a la entrevista, se tiene en cuenta que es una técnica sencilla y eficaz para la obtención de información necesaria de un tema específico. De esta manera, Para Denzin y Lincoln (2005), la entrevista es: “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p. 643). Además, esta técnica presenta una gran influencia por quien la aplica puesto que se deben destacar estrategias, empatía y características personales del entrevistador para poder desarrollar de mejor manera la entrevista y lograr el alcance necesario de sus objetivos, inquietudes e interrogantes.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

De la misma manera para Díaz - Bravo et. Al. (2013): las entrevistas no estructuradas son más informales, más flexibles y se planean de manera tal, que pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden desviarse del plan original. Su desventaja es que puede presentar lagunas de la información necesaria en la investigación.

La entrevista comprende la evocación de recuerdos, memorias y experiencias necesarios de ser plasmados y expuestos a quien desea profundizar, consultar o investigar. Fernández (s. f) afirma que:

“la entrevista constituye el fluir natural, espontáneo y profundo de las vivencias y recuerdos de una persona mediante la presencia y estímulo de otra que investiga, quien logra, a través de esa descripción, captar toda la riqueza de sus diversos significados”. (p.15).

Se comprende la entrevista como un medio o estrategia personal de comunicación basada en una descripción que puede ser sobria o muy detallada de un enigma, misterio, cuestión o situación específica.

Se encuentra que el adolescente cuenta con todos los medios necesarios para afrontar un nivel de bachillerato académico, la madre expone que su hijo cuenta con un desarrollo normal determinado por el médico encargado de su hijo, pero que la condición de baja visión sí es relevante para su normal desempeño en la academia, en su vida personal y social. Se determina que el colegio del adolescente no presenta un direccionamiento adecuado con el tema de inclusión educativa, lo que muestra bastantes fallas a nivel general en la planta docente y en las

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

ayudas académicas requeridas para un adolescente con baja visión.

Dado lo anterior, se encuentran varias dificultades, en el actuar académico como es su destreza lectora, a pesar de tener consigo ayudas tecnológicas para dicho fin. Tiene una comprensión básica de la informática, pero la agilidad de escritura en computador también presenta dificultades en tiempo de ejecución. La proyección de videos, formatos y presentaciones, muchas veces sin ampliar y a velocidades significativas, por parte de los docentes, presenta un gran reto humano para el adolescente, como también la poca o escasa sensibilidad de la mayoría de docentes en clase.

En la práctica profesional II se da continuidad al proceso donde se busca de nuevo en el Politécnico Superior de Colombia un curso virtual Diplomado en Estrategias de Aprendizaje que brindará orientación en la creación de un nuevo programa de atención psicoeducativo para nuestro adolescente de baja visión.

AUTORES Y PROTAGONISTAS

Docente Asesora: Nidian Johana Sanabria Cárdenas.

Es la primera persona con la cual se tuvo acercamiento a un contexto general de práctica alternativa, es quien revisó, apoyó, acompañó, retroalimentó, brindó asesorías y aprobó el diagnóstico de necesidades y el plan de trabajo, además de calificar y evaluar oportunamente las prácticas profesionales I y II.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Madre del adolescente: Yurley Patricia

Es la persona aprueba que el proceso de práctica docente se realice con la experiencia laboral que el practicante ha tenido y tiene con su hijo, es la acudiente del estudiante y es quien conoce de primera mano toda la situación médica, social, familiar y educativa de su hijo.

Adolescente (baja visión): Juan Diego

Es la población universal de este proyecto, de esta práctica profesional y de la sistematización de experiencias, es la persona escogida para analizar y revisar un diagnóstico de necesidades que genere un producto como solución a la situación de baja visión e inclusión en el ámbito académico.

Practicante: Jorge Armando Forero Rojas.

Es el estudiante de Psicología encargado e interesado por adquirir competencias profesionales para su desarrollo integral, es quien debe desarrollar sus prácticas profesionales, construir y reconstruir sus vivencias y experiencias enmarcadas en la sistematización de sus prácticas como trabajo de grado y es quien debe generar impacto social como producto de su labor académica.

CONTEXTO

Es un estudiante que presenta baja visión debido a un accidente que se presenta en la institución educativa cuando estaba en segundo grado de primaria, dicha institución es un colegio privado de la ciudad de Ibagué, cuenta con una amplia planta docente, personal de psicología, y demás funcionarios, sus instalaciones son adecuadas y limpias. Siendo uno de los colegios

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

insignia de la ciudad y del departamento, se destaca que no está preparado para afrontar situaciones de inclusión educativa y es allí donde se detectan barreras significativas para el pleno desarrollo de estudiantes con baja visión.

Hay aproximadamente un promedio de treinta (30) estudiantes por salón donde solo dos (2) o tres (3) compañeros de clase tienen acercamiento con el estudiante, el colegio no cuenta con programas referentes a la baja visión, no ha habido talleres de sensibilización y concientización sobre esta condición, el personal de psicología de la institución no presenta las competencias mínimas requeridas sobre inclusión educativa, de igual manera los docentes quienes se muestran, en su amplia mayoría, apáticos al tema en cuestión, las políticas de educación inclusiva son escasas al igual que los ajustes razonables.

El salón de clases del adolescente tiene buena iluminación, pero la misma, juega en contra para todos los estudiantes del aula por el brillo que genera en el tablero del aula, tiene un escritorio más amplio para el uso de herramientas tecnológicas que el adolescente debe utilizar como una lupa electrónica y un atril para lectura y escritura, dicho escritorio fue otorgado después de varios requerimientos y solicitudes por parte de su acudiente al igual que un teclado para visión que se solicitaba en la sala de informática.

No le es asignado un lector para las distintas evaluaciones y pruebas que realiza la institución, labor que hacen sus acudientes (madre o tutor), el tiempo de ejecución de actividades para él es el mismo que el de los demás estudiantes, está ubicado en la parte más central y cercana al tablero por recomendación de su acudiente, tiene un telescopio monocular para poder ver ciertos apuntes en el tablero que muchas veces no son indicados, los videos que proyectan por video beam son opacos y escasamente percibidos, su acudiente o tutor lo acompañan en ciertas clases

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

donde se encuentra la necesidad de un andamiaje significativo en clases como música, informática, educación física, artística y demás que sean convenientes de apoyo.

Juan Diego es un estudiante con baja visión que a diferencia de los demás estudiantes de su Institución Educativa ha debido llevar su vida con todos los retos posibles para poder aprender comprendemos que en un colegio casi toda la información es presentada y proporcionada para que sea el sentido de la vista y del oído sean los protagonistas en el proceso de adquisición de conocimiento y es justo allí donde, como practicante, reviso que es una cuestión de compromiso por parte de todos los agentes que participan en la institución y en la familia para que Juan Diego sea integrado a la sociedad, adquiera competencias y participe como lo haría cualquier estudiante en general. Dicho compromiso no se evidencia por parte de las directivas y personal de psicología del plantel y ello reduce las posibilidades de que el adolescente se desarrolle de manera óptima como persona y como estudiante, al no haber un compromiso por parte de la institución, no existe un programa, un proceso o un protocolo a seguir con un estudiante de baja visión, como no hay un programa que enriquezca al menos los conceptos de baja visión, los docentes y mucho menos los estudiantes alcanzan a percibir mínimamente las necesidades, dificultades, retos y la vida misma que conlleva tener baja visión, es por ello que solo los profesores como mayor empatía intentan por sus propios medios y sentido común acercarse al estudiante y a sus familiares para poder tener una idea de las necesidades del estudiante y lo que deben hacer para que el estudiante atienda y adquiera los conocimientos impartidos.

Dado lo anterior, se comprende que debemos luchar contra la cultura en general, allá en la calle, las personas no respetan ni siquiera a alguien que lleva bastón, no dan permiso, no ofrecen ayuda y se muestran indiferentes ante la adversidad, en el plantel educativo no hay personas que

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

se muestren dispuestas a romper con los esquemas de que el mundo está hecho para los convencionales y así debe ser, como cuando no encontrábamos un pupitre para un zurdo, aunque aún pasa, para la mayoría de personas las cosas son así y así se quedan, por ello no existe un programa para un estudiante con baja visión ni para cualquier otro estudiante con una condición de discapacidad, no encontramos un personal capacitado, no se encontraron talleres de fortalecimiento, charlas a los estudiantes sobre la baja visión, clases o dinámicas donde el estudiante fuera incluido con la comodidad del caso, prácticamente educación inclusiva en el plantel del estudiante Juan Diego no es bienvenida.

A lo largo de este caminar con nuestro estudiante con baja visión pudimos percibir algunos aciertos; escasas dos o tres profesoras que se acercaron al estudiante y a los familiares mostrando preocupación por este caso de baja visión lo cual fue bastante conmovedor, fue una grata novedad y un dato curioso de la profesora que más mostró interés y empatía hacia Juan Diego fue que era madre de un niño con una condición de discapacidad intelectual, lo que nos hace pensar que solo aquellos que viven esta realidad son partícipes activos de la misma. En este camino se encontraron bastantes retos: apatía de la institución en general, docentes no calificados en inclusión educativa, dificultad para adquirir conocimientos, dificultad para realizar las actividades, clases convencionales, luchas diarias exigiendo un pupitre adecuado, iluminación, espacios adecuados, dinámicas de integración, etc., donde al final algunas luces pudieron brillar como la ayuda de algunas docentes, charlas con el personal de psicología, ampliación de copias, ubicación en el aula, un encuentro de presentación con los padres de estudiantes con discapacidad, amplitud de plazos en las actividades y el interés mesurado de otros profesores hacia el estudiante.

Cabe resaltar que tanto los aspectos positivos como negativos que se vivenciaron con el

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

estudiante en la dinámica estudiantil fueron motivadores para poder construir un programa que permita ser un eje central de apoyo que beneficie al estudiante con baja visión.

B. PREGUNTAS INICIALES

b1. ¿Para qué queremos hacer esta sistematización?

Dicha sistematización se realiza con el fin de sentar un precedente frente a la Educación Inclusiva, específicamente, frente a la baja visión, se tiene el deseo imperioso de contar las experiencias y vivencias adquiridas en la práctica generando un caos en el pensamiento de las personas e imponiendo una reflexión crítica y un punto de partida ético para, por qué no, generar movilizaciones empáticas en la sociedad: proyectos, talleres, sensibilizaciones, programas, protocolos, etc., que nos hagan partícipes activos en esta sociedad excluyente.

Además, la sistematización se realiza para anexar un nuevo producto a un trabajo que se viene realizando desde la primera práctica alternativa y así completar un programa bien estructurado realizado con nuestro estudiante de baja visión que resalte las competencias adquiridas y el fruto del trabajo realizado en las prácticas profesionales y de esta manera aportar al cambio positivo de la sociedad donde, dicho programa, sirva de guía o de punto de partida para su implementación, ejecución y mejoramiento.

Desde el punto de vista de Practicante de Psicología veo relevante y necesario construir un programa hacia un estudiante con baja visión y, tal vez con un pensamiento encaminado a futuro,

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

considero necesario la creación de nuevos programas para la baja visión y para la inclusión en general, podría ser este programa de atención psico educativo un inicio para nuevos proyectos en educación inclusiva para mejorar el bienestar y la calidad de vida de estos estudiantes mirando lo poco o nada que, en el caso de la institución educativa de Juan Diego, saben, hacen o construyen frente a los casos de inclusión.

Consideramos que esta sistematización se hace para que no todo termine aquí, para que se genere controversia frente a la mirada indiferente de toda una sociedad si se habla de inclusión, esta sistematización se hace para que no sea olvidada, para que sea el punto inicial de muchos otros programas encaminados a fortalecer el cómo afrontar los casos de baja visión, se hace para que sea escuchado el grito silencioso de un estudiante que solicita la ayuda de la familia, del docente, del colegio, del estado y de toda la sociedad que no alcanza a percibir lo que sufre a diario para pertenecer a un mundo convencional que no está hecho para él. Esta sistematización se hace y se presenta para que la comunidad universitaria y en general puedan notar el actuar del estudiante de práctica frente a un caso de baja visión, el trabajo que se hizo y que se puede seguir haciendo en educación inclusiva.

b2. ¿Qué experiencias queremos sistematizar?

Se quiere enfatizar en las necesidades que afronta un estudiante adolescente de baja visión en su academia y lo que, como practicantes de psicología, podemos aportar para dar solución a estas barreras que se crean en la sociedad, se desea recrear un caso individual y real para dar a entender que así como este caso hay muchos en nuestra comunidad, tal vez, más cercanos de lo

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

que creíamos, tal vez, nosotros mismos necesitemos y dependamos de distintas ayudas al transcurrir los años, al ocurrir eventos y situaciones en nuestras vidas, tal vez logremos tocar fibras e ir poco a poco transformando nuestra sociedad indolente por una sociedad empática.

En general se desea sistematizar la evidencia y el producto de las prácticas profesionales que es el programa psicoeducativo que se construyó y ejecutó para un estudiante adolescente de baja visión que estudia en una institución educativa de la ciudad de Ibagué junto a la experiencia vivida en el rol de practicante junto al estudiante Juan Diego y, asimismo, la historia de vida y de superación de esta persona con baja visión.

b3. ¿Qué aspectos de la experiencia nos interesan más?

La dificultad en la adquisición de aprendizajes de un estudiante con baja visión, las barreras que encuentra día a día en un mundo de educación visual, el contexto general y detallado; sus docentes, compañeros, la institución, su familia, las clases y su dinámica social.

Sensibilizar a la comunidad educativa: directivos, funcionarios, docentes, padres de familia, estudiantes en general y a los compañeros de clase, que hacen parte de sociedad que rodea a nuestro estudiante con baja visión, contando qué es, precisamente, la baja visión, relatando la experiencia de vida de un estudiante que se prepara y se alista para enfrentar su día a día, su mañana, su vida, sus dificultades, sus logros y victorias, sus deseos y pensamientos, su compañía y su dinámica social, su manera de ver el mundo y el por qué se construye un programa para él, un programa que le facilite su quehacer académico y porque no, su calidad de vida. Es necesario

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

tocar los corazones de su comunidad educativa, para que las barreras, las condiciones, las situaciones y las necesidades diferenciales pierdan su enfoque discriminatorio.

Se tiene la intención de recrear el contexto social y académico del estudiante con baja visión, las situaciones reales que debe afrontar en una comunidad desprovista de empatía, su lucha diaria por adquirir conocimientos y por cumplir con su quehacer escolar, un vistazo general de las personas que lo rodean y el papel que desempeñan en la vida de él.

Las necesidades significativas que deben ser atendidas por la institución académica, donde un estudiante con baja visión requiere, para lograr un desarrollo integral, ciertas adaptaciones para poder hablar de igualdad en la educación; necesidades como buena iluminación, ampliación de material de lectura o un lector en actividades extensas, ubicación en el aula, explicación ilustrada o individual, uso de marcadores que contrasten con el tablero, evaluaciones orales o adaptadas, compañía y guía en actividades que requieran desplazamiento, ajustes en dinámicas y juegos lúdicos, cuadernos con renglones ampliados y bien definidos, mayor tiempo para la realización y entrega de tareas

b4. ¿Qué fuentes de información vamos a encontrar?

- **Entrevista no estructurada o libre**

Fuente de información de primera mano, necesaria para la generación del diagnóstico de necesidades y el plan de trabajo a seguir en las prácticas profesionales para el desarrollo de los objetivos trazados en la labor académica.

- **Diario de campo**

Es un instrumento que sirve de registro general o detallado para apuntar observaciones significativas en investigación las cuales serán posteriormente analizadas y estructuradas para desarrollar los objetivos trazados en el plan de trabajo.

- **Matriz DOFA**

La matriz DOFA es una herramienta que identifica los factores internos y externos que intervienen en una investigación o estudio, analiza las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que determinarán la viabilidad del proyecto a desarrollar.

b5. ¿Qué procedimientos vamos a seguir?

Para recuperar la información que se necesita para estructurar y fortalecer la sistematización de experiencias adquiridas en las prácticas profesionales es necesario recopilar y extraer el material que recientemente se ha ordenado y almacenado en las bases de datos que maneja el practicante, revisar los diagnósticos y planes de trabajo que se han construido, los informes mensuales y finales de cada práctica, registros fotográficos, imágenes, apuntes y demás información que pueda ser útil para poder fundamentar la sistematización de las prácticas profesionales. No se generará un plan estratégico de recopilación y búsqueda de información puesto que el practicante comprende que cuenta con este material a su disposición, así que a medida que va construyendo este andamiaje de experiencias personales irá al mismo tiempo extrayendo el material relevante y significativo para su trabajo de grado.

C. Recuperación del proceso vivido

c1. Reconstruir la historia

En el año 2015 en una institución educativa de la ciudad de Ibagué Juan Diego cursaba segundo grado de primaria cuando sufrió una caída en uno de los columpios un parque de recreación en su institución educativa cuando departía con sus compañeros de clase, dicho accidente daña una válvula de Hakim que el adolescente tenía ya implantada en su cabeza para poder drenar el exceso de líquido cefalorraquídeo que presentaba por una hidrocefalia congénita, al dañarse la válvula la presión intracraneal aumenta o es allí donde se produce un daño en la visión del menor perdiendo la visión total del ojo derecho y reduciéndose significativamente la visión del ojo izquierdo y disminuyendo además la audición del oído derecho.

La historia nos dice que la mamá de Juan Diego, la señora Yurley Patricia, comenzó a acudir como una sombra pedagógica permanente para poder sobrellevar el cambio radical que tuvo Juan Diego y ella frente al reto académico, social, familiar, psicológico, etc., que envuelve a una persona, más un niño, un accidente que genera una baja visión de por vida. El acompañamiento de la madre del menor es una decisión maternal, lógica y desesperada dado que el colegio no contaba con directrices específicas frente a la inclusión educativa y mucho menos frente a la baja visión. La madre del menor ingresa al aula de clases con su hijo todo los días como si fuera una estudiante más, tratando de evitar a toda costa que su hijo se ve afectado por un nuevo evento que comprometa su salud y su vida, el acompañamiento que la madre realiza constantemente con su hijo tiene que ver con la recomendación al pie de la letra de su neurólogo

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

por cuidar y mantener en perfecto estado la válvula de Hakim, ya que en caso desafortunado, podría verse comprometida la vida de su hijo.

En tercer grado, viendo la situación laboral, el esfuerzo y tiempo que merece el acompañamiento permanente con su hijo en la institución educativa, la señora Yurley Patricia acuerda con su hermano, Jorge Armando, practicante y estudiante de psicología de la Corporación Uniminuto, sobrellevar la situación juntos y es donde el tío de Juan Diego comienza un compromiso de tutor con su sobrino, yendo, por turnos, algunos días de la semana al colegio y haciendo un acompañamiento en las tardes con las actividades académicas y recreativas junto al menor.

Analizando la anterior situación y teniendo ya una amplia experiencia como tutor de Juan Diego, el estudiante de Psicología, Jorge Armando, ve viable la decisión de emprender la práctica profesional alternativa que surgía en el año 2021 como solución temporal frente a la pandemia que generaba el Sars – Cov 2, dicha decisión es tomada bajo el consejo de la directora del programa de psicología María del Pilar Gómez, de esta manera en la práctica profesional I se postula la idea a la docente asesora de prácticas profesionales Nidian Johana Sanabria Cárdenas y aprueba que la práctica alternativa, una práctica simulada, tome una dirección basada en un caso real que es el acompañamiento académico que realiza el practicante con su sobrino frente a la baja visión.

Se inicia la práctica profesional I en marzo del año 2021 con la realización del diagnóstico de necesidades y el plan de trabajo, se procede a obtener toda la información necesaria mediante una entrevista no estructurada, que es más una charla con la madre del menor sobre el camino que han recorrido juntos con Juan Diego en estos años, sobre la experiencia que han obtenido y

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

sobre cómo y qué harán en un nuevo año de educación virtual a causa del toque de queda mundial que ha generado la pandemia. La charla genera incertidumbre por la situación nostálgica del encierro y de las noticias trágicas del día a día, pero ven una gran oportunidad para capacitar a Juan Diego en tecnologías de la información, en el manejo ágil de la computación y en el uso de programas, aplicaciones y plataformas que no habían sido un fuerte en él en la presencialidad, el distanciarse de la sociedad, de la comunidad estudiantil por un trabajo en casa sin término definido, abrió también una posibilidad de aprovechamiento y de adquisición de conocimientos en sistemas, dio un parte de tranquilidad en el cuidado que requiere Juan Diego frente a su salud, brindó un respiro a la mamá del menor para poder laborar con más dedicación y generó espacios al tutor para poder trabajar con el menor con más tranquilidad y tiempo que en la presencialidad era escaso.

La práctica alternativa exigía la inscripción en un curso virtual gratis para que el practicante generara competencias que lo capacitaran con miras a desarrollar de mejor manera su plan de trabajo, se optó entonces por el curso diplomado virtual en Inclusión Educativa en el Politécnico Superior de Colombia el cual generó ciertas herramientas, especialmente normativas, para poder construir y elaborar el Programa de Atención Psicoeducativo para un adolescente con baja visión.

En la construcción de dicho programa psicoeducativo se tuvo muy en cuenta la experiencia que el tutor junto a la señora Yurley Patricia habían obtenido en el acompañamiento escolar a lo largo de los años con Juan Diego y la necesidad imperiosa del uso del computador en la virtualidad, es allí donde se tiene en cuenta que el estudiante con baja visión requiere de herramientas tecnológicas para reducir el tiempo en ejecución de tareas que por su condición es

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

necesaria la amplitud de plazos en su habilidad lecto escritora y en la percepción detallada de imágenes y videos. Adicional a la práctica que realiza Juan Diego en su teclado para baja visión, se hace necesaria una herramienta que brinde agilidad en la construcción de trabajos escritos, se encuentra una aplicación online llamada Speech Notes para pc que convierte el audio en escritura y resulta ser de gran utilidad y de fácil manejo, dicha herramienta acelera notablemente el tiempo en composición de ensayos, escritos y trabajos escolares que el estudiante debe realizar, adicional a esto se encuentra una aplicación de descarga conocida como Balabolka que no es más que un lector de texto y es muy funcional para la época de pandemia puesto que los libros y obras de lectura en este año fueron digitales, de la misma manera se encontró Jaws y Zoom Text Convertic un software de lectura de pantalla que traduce a voz la información que se muestra en pantalla y amplía con muy buena resolución la proyección en el monitor, dicho programa es ideal para personas con discapacidad visual y es una propuesta del gobierno y del ministerio de las tecnologías de la información y de la comunicación. De igual manera y como estrategia para mejorar la habilidad de lectura, se halló la aplicación de Prompt Teleprompter en la cual se puede anexar el texto configurando el tamaño de la letra y la velocidad de proyección del texto para practicar y realizar las lecturas correspondientes en la labor académica. Adicional a las herramientas anteriormente mencionadas también se propuso el uso de aplicaciones de audiolibros para el computador y para el celular como lo es audioteca y el uso de youtube como buscador de material explicativo a las distintas temáticas de estudio.

Conjunto con el desarrollo del plan de trabajo se iba haciendo uso de todo el material y las herramientas propuestas determinadas como solución inmediata a las demandas académicas y a la exigencia que genera la carga académica virtual en un estudiante de baja visión, a medida que el estudiante se familiarizaba con las ayudas pedagógicas se iba notando la habilidad para

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

desenvolverse en clase, el progreso en la ejecución de tareas y por obvias razones la calidad de vida del estudiante también se veía beneficiada.

Se construyó de esta manera el Programa de Atención Psicoeducativo para el estudiante con baja visión, presentándose como producto final en los últimos días del mes de mayo del año 2021 con conceptos como la educación inclusiva, un marco normativo referente a las personas con discapacidad y sus derechos y, asimismo, el pliego de herramientas tecnológicas que se propusieron para mejorar el desempeño académico y la calidad de vida del estudiante.

Dando continuidad al proceso que se venía desarrollando en el primer semestre del año 2021, se realiza la práctica profesional II con la modalidad alternativa dando inicio en el mes de agosto y en esta práctica se busca apoyo nuevamente en el Politécnico Superior de Colombia con el curso diplomado virtual en Estrategias de Aprendizaje, dicho curso, más que estrategias de aprendizaje, brinda conceptos frente a la educación, al aprendizaje y la enseñanza por lo que se idealiza un nuevo Programa de Atención Psicoeducativo que complementa el trabajo anteriormente realizado, pero enfocado ahora en las necesidades y barreras que encuentra un estudiante con baja visión en la institución educativa como es la necesidad de contextualizar a la comunidad estudiantil, especialmente a los compañeros de clase frente a la inclusión, el trato, el compañerismo y la empatía frente a la baja visión, los ajustes razonables como ampliación de copias, buena iluminación, ubicación en el aula, uso de marcadores negros, lugares de tránsito sin barreras, el uso de ayudas adicionales como lupas, telescopios, atriles y el uso del bastón, la idea es poder preparar y comprometer a la comunidad escolar frente a la inclusión y en este caso, frente a la baja visión.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

El programa de atención psicoeducativo se presenta a finales de noviembre del año 2021 culminando las prácticas profesionales y obteniendo una satisfactoria aceptación por parte de la docente asesora de prácticas quien acompañó de principio a fin el desarrollo de este significativo requisito académico que genera competencias, experiencia, conocimientos y destrezas en el futuro profesional en psicología.

c2. Ordenar y clasificar la información

Se comprende que el mundo no estaba preparado para enfrentar una pandemia, es más, nadie esperaba en su línea de vida encontrarse de frente con una situación de tal magnitud, mucho menos los colegios iban a estar preparados para dicha situación, aun así, y gracias al desarrollo de plataformas educativas se pudo sobrellevar la continuidad escolar de manera virtual en los lugares donde se contaban con los medios y las condiciones mínimas para poder desarrollar la academia.

Se critica a la institución educativa la ausencia de una capacitación general de los estudiantes con el uso de la plataforma estudiantil y con mayor razón con los casos de inclusión educativa como lo es la baja visión, no hubo una preocupación mínima con el estudiante Juan Diego ante el reto que generaban las clases virtuales para un estudiante con baja visión. Lo anterior se suma a las falencias detectadas en años anteriores donde la preocupación por este caso de baja visión no es muy tenido en cuenta por las directivas como tal, el área de psico orientación o la planta docente, existe apatía hasta por la gran mayoría de los compañeros de clase y la institución no

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

tiene mucho interés en proponer políticas humanas en casos de inclusión educativa como es la baja visión.

Debido a que la institución educativa no cuenta con programas, personal capacitado, cartillas, procedimientos, planes de ajustes razonables y no genera ningún tipo de empatía con el estudiante de baja visión, se ha procedido, por parte de la madre del menor, hacer una capacitación con una tiflóloga experta que ilustre y describa qué es la baja visión y qué es la inclusión, las normas establecidas, las leyes, los derechos y demás información existente y pertinente en el caso de Juan Diego. A pesar de ser adherido este acercamiento al personal docente, al personal de psicología y a las directivas del plantel, la apatía en la mayoría de asistentes fue el fruto obtenido en este primer paso.

La charla que realizó un profesional en seguridad en el trabajo, entrenador de natación de Juan Diego y además persona con discapacidad visual, fue atendida por algunas maestras, la psico orientadora y los compañeros de aula del estudiante, se mostró interés y disposición en este encuentro, pero, la constante de hacerse el de la vista gorda fue el principal protagonista frente a la baja visión.

La intención de crear programas de atención psico educativos nace del análisis y la detección de todas estas limitantes que florecen en la inclusión educativa, el acompañamiento constante con el estudiante de baja visión, la observación de ausencia de humanismo y las nulas herramientas que proveen los docentes. Se construyen programas que fueron fuente de

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

investigación para determinar el diagnóstico de necesidades y que servirán a futuro en casos de discapacidad visual así como rindieron frutos con Juan Diego.

Un estudiante con baja visión no requiere de contemplaciones, ni sentimientos de pesar o de lástima en la academia, requiere de ajustes razonables, muchas veces es simple sentido común, pero en la actualidad solo la insistencia y la terquedad pueden generar cambios leves en la disposición para la inclusión, tal es el caso de la necesidad de adquirir un teclado especial para baja visión en el salón de sistemas en la institución, solo con años de lucha el colegio accedió por fin a brindar esta herramienta funcional al estudiante, pero una petición mínima como agrandar un poco el cursor del mouse no ha sido posible conseguirse hasta la fecha. Ante la negativa de la institución de apropiarse de este caso de inclusión se ha optado por solicitar a cada uno de los docentes algunos requisitos mínimos para Juan Diego como es una ubicación ideal en el salón de clases, mantener una buena iluminación en el aula, realizar explicaciones de manera ilustrada y detallada, utilizar marcadores de tinta negra en el tablero, optar por evaluaciones orales, ampliar copias y material de lectura, comprender que el estudiante requiere de mayor tiempo para la ejecución de tareas y actividades la solicitud de un escritorio ideal para poder hacer uso de sus materiales de apoyo y toda la colaboración posible y necesaria que puedan brindarle al estudiante. Son escasos los docentes que muestran una actitud de compromiso con el estudiante, la gran mayoría solo atienden al llamado pero su cátedra universal sigue siendo la misma.

La construcción de los programas frente a la baja visión es un llamado de atención frente a la apatía institucional, dichos programas suscitan las leyes y la normativa existente con la inclusión,

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

proponen una serie de ayudas y herramientas tecnológicas para la baja visión y promueven recomendaciones significativas para atender las necesidades de la discapacidad visual.

D. La reflexión de fondo: ¿por qué pasó lo que pasó?

d1. Analizar y sintetizar.

Encontramos que un estudiante de baja visión requiere estrictamente de la colaboración la familia y de todas las personas que giren en su entorno más cercano, que es el caso de todas las personas de su institución educativa: directivas, funcionarios, docentes, visitantes y compañeros.

La baja visión ya es una condición que determina el actuar de un estudiante en su entorno, ya es una condición que requiere de adaptaciones y modificaciones, si las personas cercanas a nuestro estudiante de baja visión no están dispuestas a tomar el caso con la responsabilidad y compromiso que requiere; estamos convirtiéndonos en barreras humanas y obstaculizando el desarrollo del estudiante en su esfera social y convivencial y en su adquisición de nuevos saberes. Dado lo anterior, comprendemos que no es solo apoyar al estudiante desde casa, se requiere un compromiso general, se requiere de hacer equipo, si la institución hace parte de este proceso a la familia estamos dando un paso fundamental en la inclusión, pues, estaríamos adoptando conceptos, formas, aprendizajes, valores e integrando a una persona que merece pertenecer a un grupo social. Si el colegio como tal no toma la iniciativa inclusiva está haciendo menos viable el camino formativo al estudiante de baja visión y es precisamente la gran dificultad que existe frente al caso de Juan Diego, donde la familia existe para él pero no así su institución educativa.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Debido a lo anterior se toma, como practicante, el camino de ayuda, de asistencia para Juan Diego con la baja visión buscando el cómo poder encontrar soluciones al desarrollo de tareas de forma ágil, cómo poder mejorar su rapidez en la lectura, cómo poder desarrollar trabajos escritos con precisión, cómo hacer que el colegio cambie su postura y cómo lograr hacer parte del cambio a docentes y compañeros de clase. Entonces se comprende que la mejor manera de poder ayudar a nuestro estudiante es construir un programa psico educativo que vaya de la mano con las necesidades primarias del adolescente y es por ello que pasó lo que pasó; al no tener un compromiso por parte de la institución entonces como practicante y acompañante de Juan Diego se buscaron ayudas tecnológicas que suplieran y mejoraran las tareas que no podrían hacerse o que representaran mayor dificultad para su ejecución y cumplimiento, de la misma manera, se buscó cómo graficar y puntualizar consejos prácticos para los profesores que sirvieran de ayuda al estudiante con baja visión y de esta manera fuera para él más viable aprender en clase.

De cierta manera, tal vez no estamos preparados para la inclusión, o tal vez, solo se preparan las personas con discapacidad o las que tienen un caso en casa o muy cercano son las personas que por obligación ingresan a un mundo fuera de lo convencional y por situaciones de la vida logran notar que hay un mundo aparte que grita y solicita que nuestra empatía aflore para crecer como personas no con un derecho a la igualdad sino con un derecho a ser diferentes.

Es necesaria la atención y promoción de la inclusión en la educación, no se trata de ignorar una realidad que por cuestiones de la vida, cualquiera puede hacer parte en algún momento de la vida ya sea por accidentes, edad, enfermedad o factores hereditarios, entre otras causas que puedan cambiar la vida de las personas sin previo aviso.

D.2 Hacer una interpretación crítica del proceso

Al realizar un acompañamiento social y escolar con el adolescente que presenta baja visión, no solo se observan las diversas situaciones que él vivencia, especialmente en el contexto escolar, sino también la necesidad de poder acceder, bien sea a un manual, un protocolo, un paso a paso, etc., que permita o guíe un adecuado proceder para el alcance óptimo de adquisición de competencias, de habilidades y de estrategias que orienten de mejor manera el aprendizaje, la enseñanza, la orientación y que brinden diferentes herramientas que faciliten la labor académica, pero, es justamente este uno de los mayores inconvenientes encontrados con la baja visión, no existen instructivos educativos para esta población y es ahí donde se propone suplir dicha necesidad y poder crear un programa psico educativo acorde a las necesidades que requiere una educación inclusiva.

Pero, ¿por qué ocurre esto? No se supone que una institución educativa escolar integra a todos y cada uno de sus estudiantes, dónde están los profesionales en psicología con la capacidad necesaria para manejar estas situaciones, por qué los colegios no cuentan con personal capacitado en educación inclusiva, por qué a pesar de las leyes, no se ve la iniciativa de una institución para adoptar casos de baja visión, son muchas preguntas que surgen siendo partícipes de un proceso estudiantil con el adolescente Juan Diego, por ello solo resta tratar de aportar de manera directa con el estudiante en la adquisición de destrezas y habilidades para que no se vea afectado en su integridad y en captación de saberes y se desarrolle plenamente en su academia.

E. LOS PUNTOS DE LLEGADA

e1. Formular conclusiones y recomendaciones

La inclusión es un universo muy amplio y variado, si la baja visión requiere de plena atención, cuidado, promoción y políticas establecidas, no se alcanza a vislumbrar las necesidades que se deben adoptar para todas las demás discapacidades que existen en el mundo entero; discapacidades físicas, auditivas, intelectuales, psicológicas, etc., parece ser que aún estamos muy lejos de alcanzar una verdadera hermandad donde ni siquiera se hable de inclusión si no de integración.

La sistematización de experiencias logra, no solo recuperar información de proceso vivido, sino también recordar sensaciones, sentimientos, pensamientos, que se generan y se generaron frente a la ausencia de empatía en temas de inclusión, en el caso de Juan Diego es muy preocupante ver cómo, un estudiante que pertenece a la institución desde su infancia, no genere el más mínimo cambio en la postura rígida del personal de dicho plantel, no se genere el más mínimo humanismo, la más mínima colaboración por un caso que amerita razón y corazón ante los ojos de todos.

Es necesaria la implementación, no solo de programas psico educativos, sino también de talleres, dinámicas, protocolos, cartillas, encuentros y reuniones con estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, funcionarios y demás personas que formen parte del círculo institucional para que se pueda sensibilizar de manera idónea, donde exista una reflexión real y exacta frente a la baja visión.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Se generan interrogantes que van dirigidos a reconocer cuál es el verdadero rol del psicólogo educativo con la educación inclusiva debido a que no se destaca la labor del personal profesional en psicología en la institución educativa, una realidad social y un tema muy interesante a proponer en los planteles educativos como por ejemplo en una escuela de padres, en retiros, o en reuniones a convenir para, por lo menos, contextualizar a la comunidad educativa convencional y de esta manera comenzar un proceso sensibilizador frente a la baja visión.

La institución educativa del estudiante Juan Diego no adopta una visión y misión general frente a la inclusión educativa, de acuerdo a la premisa anterior surge la pregunta siguiente: ¿quién supervisa, vigila y controla a las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué, frente a la Inclusión Educativa? Vemos necesario dicho accionar en cada uno de los colegios que tengan estudiantes con discapacidad, resulta muy difícil para las familias luchar solos desde casa y luchar muchas veces en y contra los planteles educativos exigiendo que sus hijos sean tenidos en cuenta.

Un estudiante con baja visión es un alumno que hace parte de la institución a la que pertenece, por lo tanto no debe dejarse solo en la dinámica educativa, las adaptaciones son necesarias para su aprendizaje; sin adaptaciones solo estamos hablando de un día perdido de clases, de una explicación nula o de una situación donde la familia busque alternativas como uno o varios profesores extra o que se crea que el estudiante presenta otra condiciones como problemas de aprendizaje.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Los estudiantes con baja visión requieren de acompañamiento en muchas clases o en ciertos momentos de las clases impartidas: deben tener quién pueda ilustrar lo que se está transmitiendo en pantalla o video, quien pueda leer los subtítulos y demás letras de las proyecciones, deben tener asistencia en ejercicios de psicomotricidad fina como cortar con tijeras, hacer mapas o ciertos gráficos que requieran habilidad, la baja visión requiere de acompañamiento en lecturas largas, amplitud de copias cuidando que las imágenes no se pixelen, requieren de oralidad en evaluaciones así como también de más tiempo en la ejecución de actividades y de trabajos, su ubicación es vital para que logre mayor concentración y adquisición de conocimientos. Sin llegar a críticas y cuestionamientos; todo lo que el docente o compañeros puedan aportar para beneficio del estudiante con baja visión será bienvenido.

e2. Comunicar los aprendizajes

La institución educativa privada donde cursa actualmente noveno grado de bachillerato Juan Diego, no está preparada para asumir la educación inclusiva, no existen programas adecuados para la baja visión a pesar de todo el tiempo que Juan ha pertenecido al plantel.

El personal de psicología de la institución no ha demostrado poseer las competencias necesarias ante la inclusión en la educación, no se generan encuentros, talleres, sensibilizaciones, reuniones, no se tiene el suficiente conocimiento sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) ni sobre el Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR).

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

El reto del psicólogo educativo en tiempos de inclusión requiere de un amplio compromiso y empatía en cada caso particular, se puede generar una amplia gama de propuestas, programas y talleres contando con la participación de las familias para fortalecer el aprendizaje y la integración en la academia.

Uno de los retos, tan importante como el generado en los programas de atención psicológica, es la integración del adolescente a una esfera social amplia, la baja visión tiende a ser un impedimento para que el adolescente se desarrolle en una dinámica social adecuada.

Se comprende a la Inclusión educativa como un campo de acción, como una oportunidad laboral en las instituciones educativas necesitado de humanismo, investigación, propuestas y proyectos que dignifiquen a las personas con discapacidad.

Se reconoce que capacitar a los docentes y poseer competencias profesionales sólidas es el ideal en el reto de la inclusión en educación pero, que solo basta con tener un poco de sentido común y de humanismo para atender, brindar colaboración y darle sentido a la vida de aquel estudiante de baja visión que siempre se siente excluido porque ni fuera ni dentro del claustro educativo es tenido en cuenta.

Un estudiante con baja visión tiende a ser callado y tímido por ello necesita de la iniciativa social de sus compañeros y de la atención de sus docentes en el aula para que desarrolle habilidades de participación, exposición y oralidad.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Un estudiante con baja visión requiere de pausas activas, de juegos y dinámicas entre clases y actividades porque su esfuerzo es mayor que el de un estudiante convencional, su agotamiento es más notable y su dedicación y tiempo en tareas que pueden ser sencillas es significativamente alto.

ANEXOS

ENTREVISTA

PARTICIPANTES:

Madre del menor: Yurley Patricia

Practicante de Psicología: Jorge Armando Forero Rojas

La reunión se lleva a cabo en casa del adolescente, se realiza un encuentro o reunión donde se realiza una entrevista no estructurada o libre, que es una entrevista a manera de charla donde se escucha una narrativa o relato significativo obteniendo información vital para poder desarrollar, como primera medida, el diagnóstico y plan de trabajo necesario para poder estructurar un programa psico educativo para el adolescente con baja visión como producto de la práctica profesional.

Se encuentra información relevante como por ejemplo:

El adolescente sufre un accidente cuando cursaba segundo grado de primaria en un parque de recreación en su institución educativa, dicho accidente daña una válvula de Hakim que el adolescente tenía ya implantada en su cabeza para poder drenar el exceso de líquido cefalorraquídeo que presentaba por una hidrocefalia congénita, al dañarse la válvula la presión intracraneal aumenta o es allí donde se produce un daño en la visión del menor perdiendo la

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

visión total del ojo derecho y reduciéndose significativamente la visión del ojo izquierdo y disminuyendo además la audición del oído derecho.

Frente a lo anteriormente sabido, la mamá del menor empieza la labor de acompañante continua en el proceso académico de su hijo por recomendación de su neurólogo, no solo por el drástico cambio que se había generado en la vida de su hijo, sino también para poder protegerlo de posibles accidentes como caídas, balonazos, tropiezos y demás que pudieran comprometer nuevamente la válvula y la integridad del estudiante.

Yurley Patricia nos cuenta que su amor de madre, su sentido de responsabilidad y de protección hacia su hijo la hicieron tomar esta decisión de convertirse en una sombra pedagógica del estudiante, puesto que la institución educativa fue escaso el esfuerzo que mostró frente a la situación determinada donde notaba más empatía por parte de contadas profesoras que trataban de apropiarse de este caso de educación inclusiva a pesar de no contar con competencias claras en la materia.

La labor de sombra pedagógica que inició la madre del menor comenzó a adoptarla también un hermano de ella, tío del menor, quien acompañaba al menor algunos días acordados y en las tardes lo acompañaba a realizar las actividades escolares que todo estudiante debe realizar pero, que en un estudiante de baja visión requieren de más tiempo y dedicación.

Apunta la madre del menor que ha sido una lucha diaria y constante velar por los derechos, los ajustes y adaptaciones que tiene y requiere un estudiante de inclusión, desde un pupitre más grande para poder usar un atril que acerque el material de estudio y no dañe la postura del estudiante, dicho pupitre más amplio es requerido además para poder colocar una lupa electrónica de lectura que él maneja y demás materiales que debe tener a la mano para poder

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

adquirir conocimientos y destrezas, requiere un teclado adaptado para la baja visión que fue una ardua labor lograr que la institución aprobara dicha ayuda didáctica, un espacio de recreación alejado de posibles percances, la ampliación de fotocopias y exámenes, el apoyo del área de psicología, el compromiso de la gran mayoría de integrantes de la planta docente, la capacitación del personal de la institución, entre muchos otros aspectos, han sido barreras mantenidas que ella misma, la madre del menor, ha querido subsanar en debidos momentos por el afán y el deseo de mejorar la calidad de vida de su hijo en medio de la inclusión educativa.

La mamá del estudiante brindó una capacitación a la institución llevando a una profesional en tiflogía quien se encargó de realizar un taller al cuerpo docente y directivas del plantel educativo, siendo este bien recibido por pocos y encontrando apatía en muchos otros, la tiflóloga ha hecho acompañamiento adicional al estudiante, lo ha capacitado y evaluado individualmente brindando herramientas significativas para la vida del menor, además, la madre del menor, ha convocado a reuniones con directivos y psico orientación buscando un espacio de sensibilización frente a la baja visión obteniendo resultados positivos levemente en la postura rígida que adopta el personal académico. De igual manera acercó a la institución a un profesional de salud y seguridad en el trabajo quien a su vez es entrenador de su hijo y deportista de paranatación y es una persona con discapacidad visual el cual dictó una charla acerca de la baja visión y la inclusión en el salón de clases del menor donde se intentaba generar un espacio de reflexión para algunas profesoras allí presentes, la psico orientadora y especialmente para los compañeros de clase, quienes a pesar de mostrar interés y estar atentos en la charla no evidenciaron cambios actitudinales frente a la inclusión.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Se destaca en la entrevista que la madre del menor ha estado presta a atender todas las necesidades de su hijo, necesidades que en su gran mayoría no han sido atendidas por la institución educativa y debe ella solucionar frente a, tal vez, la falta notable de capacitación docente en temas tan importantes como la inclusión.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ibagué, 05 de Abril de 2021

El practicante de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Jorge Armando Forero Rojas I.D. 000455465, solicita autorización, permiso y aval de la madre del menor Juan Diego Quesada, para acceder y hacer uso de información personal del menor como nombre, diagnósticos médicos, fotografías y demás material relacionado con el menor de edad, para fines netamente académicos.

Yo Yurley Patricia Forero Rojas madre de Juan Diego Quesada, estoy de acuerdo con dicha solicitud.



Firma



PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVO

DIARIO



INVESTIGACIÓN



BAJA VISIÓN



FECHA	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/> Marzo 2021	Estudiante de octavo grado con baja visión Dificultad para realizar tareas: ejecución y tiempo Cuenta con los medios adecuados para afrontar la labor estudiantil.
<input type="checkbox"/> Marzo 2021	Apoyo familiar, tutor tiempo completo, ayudas tecnológicas para baja visión: lupa electrónica para lectura, telescopio monocular (objetos lejanos), computador de mesa (clases virtuales), celular, lámpara de escritorio (baja visión).
<input type="checkbox"/> Marzo 2021	Poca agilidad lectora, poco conocimiento y destreza en tecnología e informática.
<input type="checkbox"/> Marzo 2021	Actividades escolares nulas frente a la inclusión (baja visión).
<input type="checkbox"/> Abril 2021	No se perciben competencias profesionales por parte de los docentes frente a la inclusión educativa ni una disposición clara en las políticas de la institución escolar frente a este caso de baja visión.
<input type="checkbox"/> Abril 2021	Necesidad de capacitación en informática y búsqueda de ayudas tecnológicas para mejorar el desempeño y rendimiento escolar.
<input type="checkbox"/> Abril 2021	Capacitación herramienta Speech Notes PC. Que convierte audio en escritura, la cual ha mejorado la velocidad en escritura para entrega de trabajos por medio electrónico.
<input type="checkbox"/> Abril 2021	Uso de la aplicación Balabolka, herramienta de lectura para texto, ha brindado más comodidad en el desarrollo de lecturas, especialmente de libros y obras para clase de castellano. Aplicación Zoom Text, amplía la imagen de la proyección en pantalla e indica con voz el recorrido del cursor, mejora la destreza en el uso del computador, especialmente en páginas desconocidas.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

<input type="checkbox"/>	Mayo 2021	Necesidad de intervenir con juegos y lúdicas para reducir el estrés y el cansancio que genera el estudiante con baja visión frente a la exigencia académica. Juegos con balones, descanso visual, juego con dardos y tablero y juegos online pc.
<input type="checkbox"/>	Mayo 2021	Necesidad de sensibilizar a la institución en general frente a la baja visión.
<input type="checkbox"/>	Mayo 2021	El manejo del programa Prompt Teleprompter ha mejorado la velocidad de lectura y el cansancio al leer debido a que se puede ajustar el tamaño y la velocidad de las letras y textos que se proyecten.
<input type="checkbox"/>	Mayo 2021	El uso de videos en Youtube como complemento explicativo a temas vistos en clase.
<input type="checkbox"/>	Agosto 2021	Necesidad de generar un programa, sumado al ya creado anteriormente que tuvo en cuenta normativas y herramientas tecnológicas, donde se involucre más a la comunidad educativa frente a una persona con discapacidad.
<input type="checkbox"/>	Agosto 2021	Se han hecho algunos juegos lúdicos con pelotas pequeñas entre clases virtuales que han mejorado la disposición para las clases. Encestar en papeleras y tumbar objetos como muñecos.
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2021	La agilidad y la velocidad en la realización de tareas siguen mejorando con la continua implementación de las herramientas tecnológicas para baja visión.
<input type="checkbox"/>	Octubre 2021	Construcción de un listado de consejos específicos que se deben tener en cuenta con un estudiante de baja visión en la institución académica.
<input type="checkbox"/>	Octubre 2021	El profesor debe ser el primer amigo, debe presentar al estudiante a la comunidad educativa y contextualizar su situación. Invitación a acercarse al estudiante con baja visión para conocerlo. Integrar al estudiante en trabajos colaborativos. Saludar al estudiante de baja visión. Describirle al estudiante lo que está ocurriendo.
<input type="checkbox"/>	Octubre 2021	Las personas con baja visión muchas veces confunden los colores. Usan bastón, pero se requiere eliminar barreras que puedan generar accidentes. Hacer uso de buena iluminación y ampliación de materiales de lectura. Uso de marcadores, lápices y lapiceros de colores fuertes.
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2021	Las personas con baja visión requieren de espacios amplios para transitar, de una ubicación cercana al tablero, de explicaciones bastante ilustradas y detalladas de imágenes, actividades, ejercicios y dinámicas.
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2021	Se requieren de ayudas extras en las evaluaciones y ciertas actividades que requieran dinamismo, psicomotricidad fina y tiempo, es necesario un puesto de trabajo más amplio puesto que hacen uso de atriles, lupas electrónicas y necesitan tener a la mano todo el material necesario para la academia.

Imagen 1

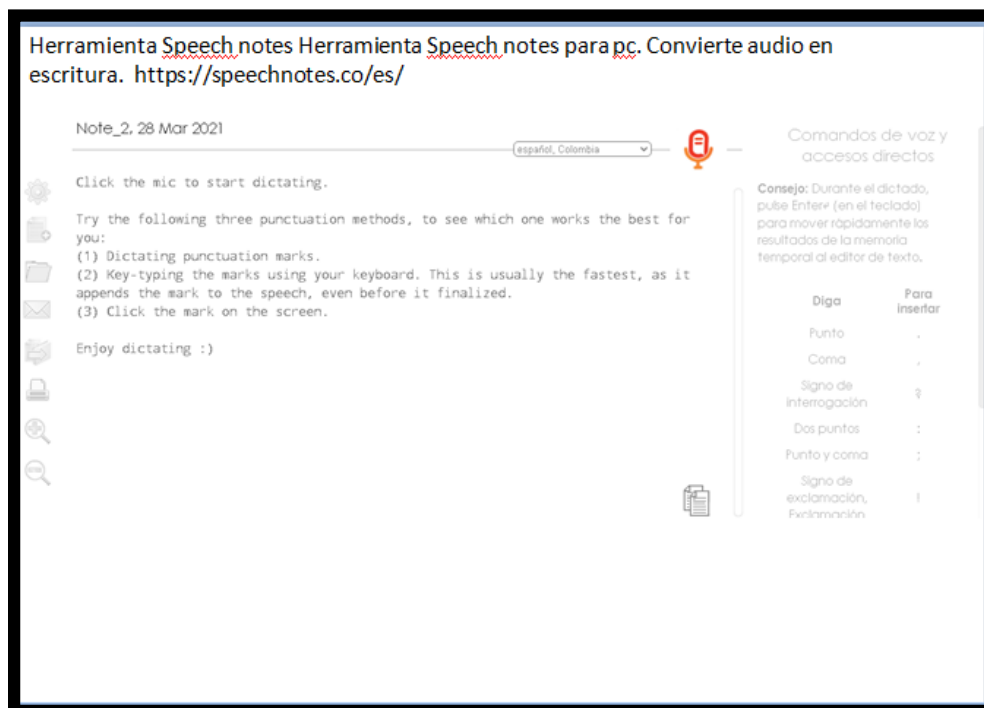


Imagen 2

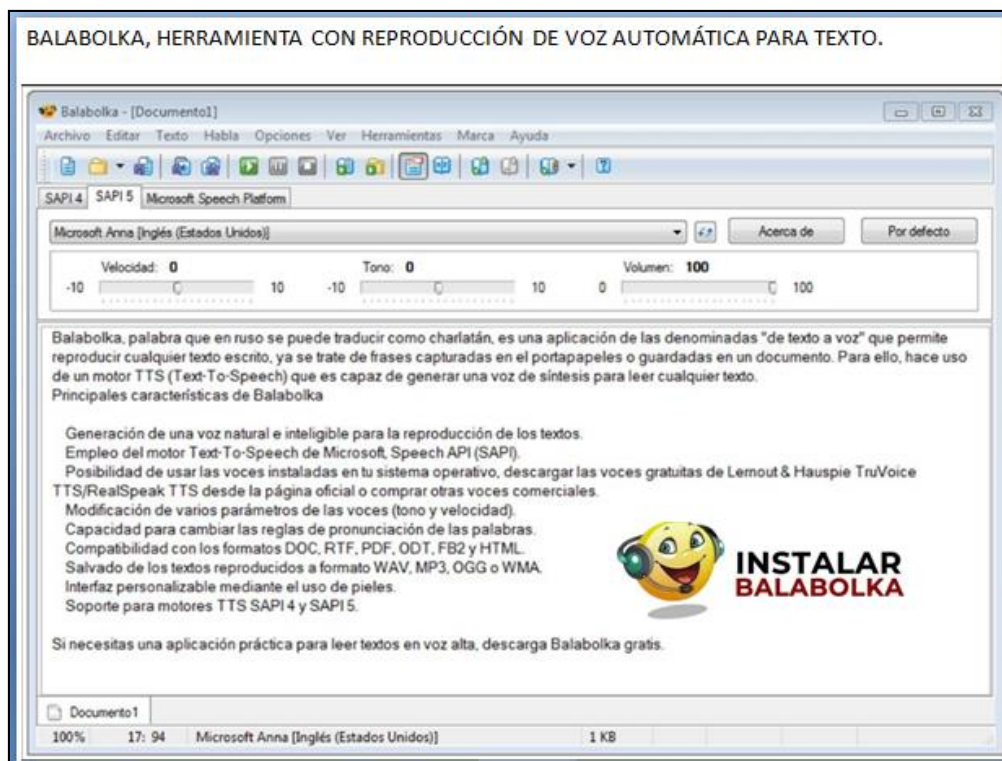


Imagen 3



Imagen 4

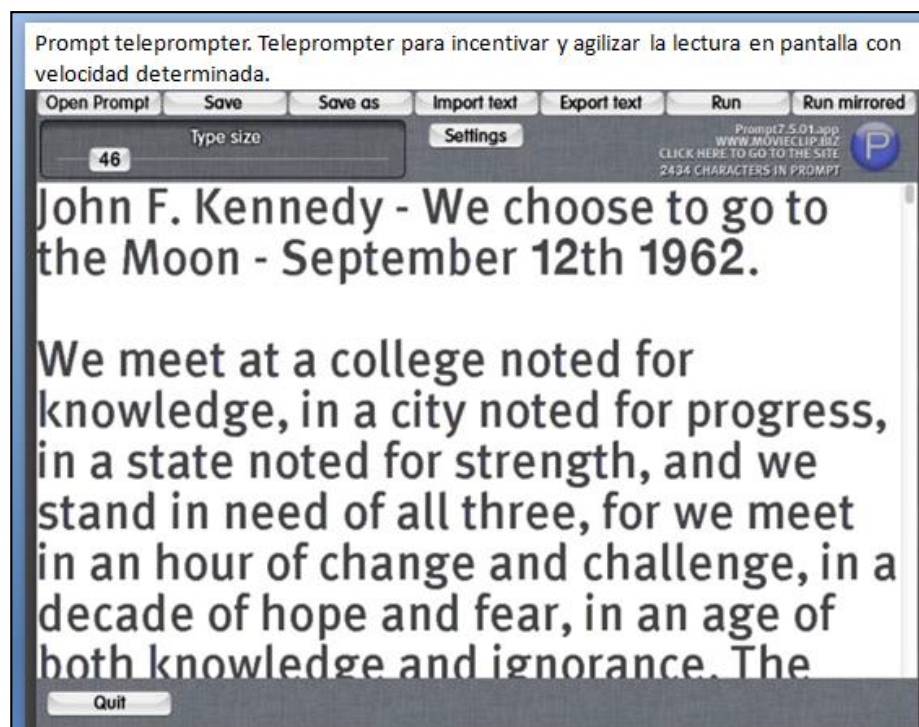


Imagen 5



Imagen 6



Imagen 7**Imagen 8**

Imagen 9**Imagen 10**

Imagen 11

Mis Cursos Este curso Ocultar bloques Vista estándar

Captura de Pantalla. Diplomado Estrategias de Aprendizaje. Ibagué 2021



Bienvenidos al diplomado virtual en

Estrategias de Aprendizaje

Nelson Betancur

Administrador Educativo - Especialista en Educación Ambiental - Especialista en Gerencia Educativa

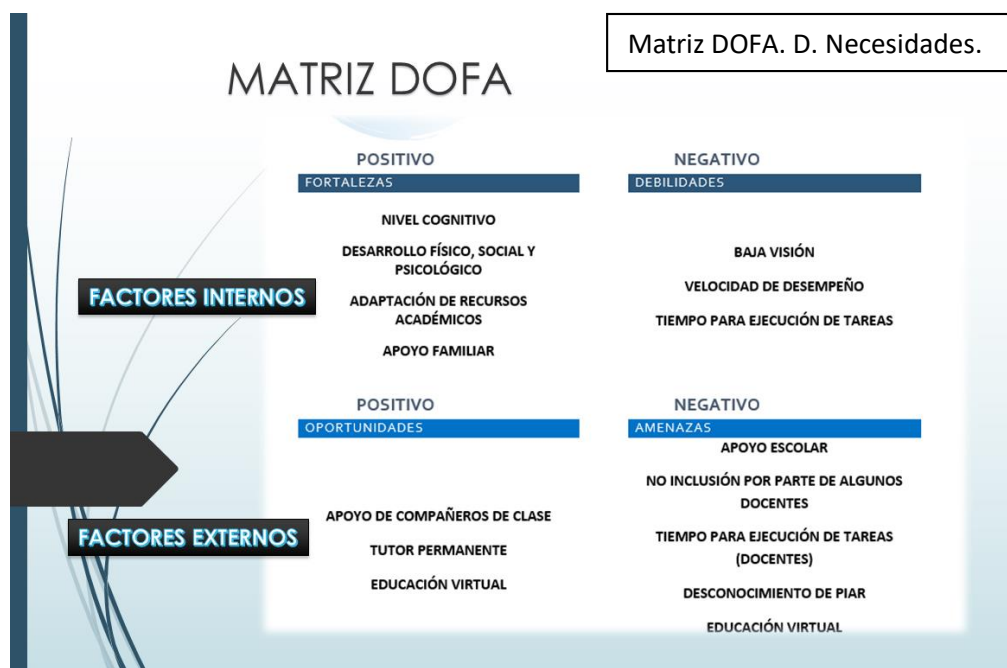
nelsonbetancur@politecnico superior.edu.co

Formación Virtual
Educación sin límites

Avisos

- PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- INSTRUCCIONES DIPLOMADOS VIRTUALES


Imagen 12



Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Imagen 13

Diario de Campo. 2021



DIARIO DE CAMPO
INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN
BAJA VISIÓN

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOEDUCATIVO

DIARIO INVESTIGACIÓN BAJA VISIÓN

Dx. Determinar el problema Redactar hipótesis Experiencias Recopilar datos Analizar datos Extraer conclusiones

FECHA	OBSERVACIONES
□ Marzo 2021	Estudiante de octavo grado con baja visión. Dificultad para realizar tareas: ejecución y tiempo. Cuenta con los medios adecuados para afrontar la labor estudiantil.
□ Marzo 2021	Apoyo familiar, tutor tiempo completo, ayudas tecnológicas para baja visión: lupa electrónica para lectura, telescopio monocular (objetos lejanos), computador de mesa (clases virtuales), celular, lámpara de escritorio (baja visión).
□ Marzo 2021	Poca agilidad lectora, poco conocimiento y destreza en tecnología e informática.
□ Marzo 2021	Actividades escolares nulas frente a la inclusión (baja visión).
□ Abril 2021	No se perciben competencias profesionales por parte de los docentes frente a la inclusión educativa ni una disposición clara en las políticas de la institución escolar frente a este caso de baja visión.

□ Abril 2021	Necesidad de capacitación en informática y búsqueda de ayudas tecnológicas para mejorar el desempeño y rendimiento escolar.
□ Abril 2021	Capacitación herramienta speech Notes PC. Que convierte audio en escritura, la cual ha mejorado la velocidad en escritura para entrega de trabajos por medio electrónico.
□ Abril 2021	Uso de la aplicación Karaoke, herramienta de lectura para texto, ha brindado más comodidad en el desarrollo de lecturas, especialmente de libros y obras para clase de castellano. Aplicación Zoom Text, amplía la imagen de la proyección en pantalla e indica con voz el recorrido del cursor, mejora la destreza en el uso del computador, especialmente en páginas desconocidas.
□ Mayo 2021	Necesidad de intervenir con juegos y lúdicas para reducir el estrés y el cansancio que genera el estudiante con baja visión frente a la exigencia académica. Juegos con balones, escritorio virtual, juego con dados y tablero y juegos online pc.
□ Mayo 2021	Necesidad de sensibilizar a la institución en general frente a la baja visión.
□ Mayo 2021	El manejo del programa Prompt Teleprompter ha mejorado la velocidad de lectura y el cansancio al leer debido a que se puede ajustar el tamaño y la velocidad de las letras y textos que se proyecten.
□ Mayo 2021	El uso de videos en Youtube como complemento explicativo a temas vistos en clase.
□ Agosto 2021	Necesidad de generar un programa, sumado al ya creado anteriormente que tuvo en cuenta normativas y herramientas tecnológicas, donde se involucre más a la comunidad educativa frente a una persona con discapacitada.
□ Agosto 2021	Se han hecho algunos juegos lúdicos con peletas pequeñas entre clases virtuales que han mejorado la disposición para las clases. Enseñar en papeletas y tumbar objetos como muñecos.
□ Septiembre 2021	La agilidad y la velocidad en la realización de tareas siguen mejorando con la continua implementación de las herramientas tecnológicas para baja visión.
□ Octubre 2021	Construcción de un listado de consejos específicos que se deben tener en cuenta con un estudiante de baja visión en la institución académica.
□ Octubre 2021	El profesor debe ser el primer amigo, debe presentar al estudiante a la comunidad educativa y contextualizar su situación, invitarlo a acercarse al estudiante con baja visión para conocerlo, integrar al estudiante en trabajos colaborativos, ayudar al estudiante de baja visión, Describirle al estudiante lo que está ocurriendo.
□ Octubre 2021	Las personas con baja visión muchas veces confunden los colores, usan bastón, pero se requiere eliminar barreras que puedan generar accidentes.

Imagen 14

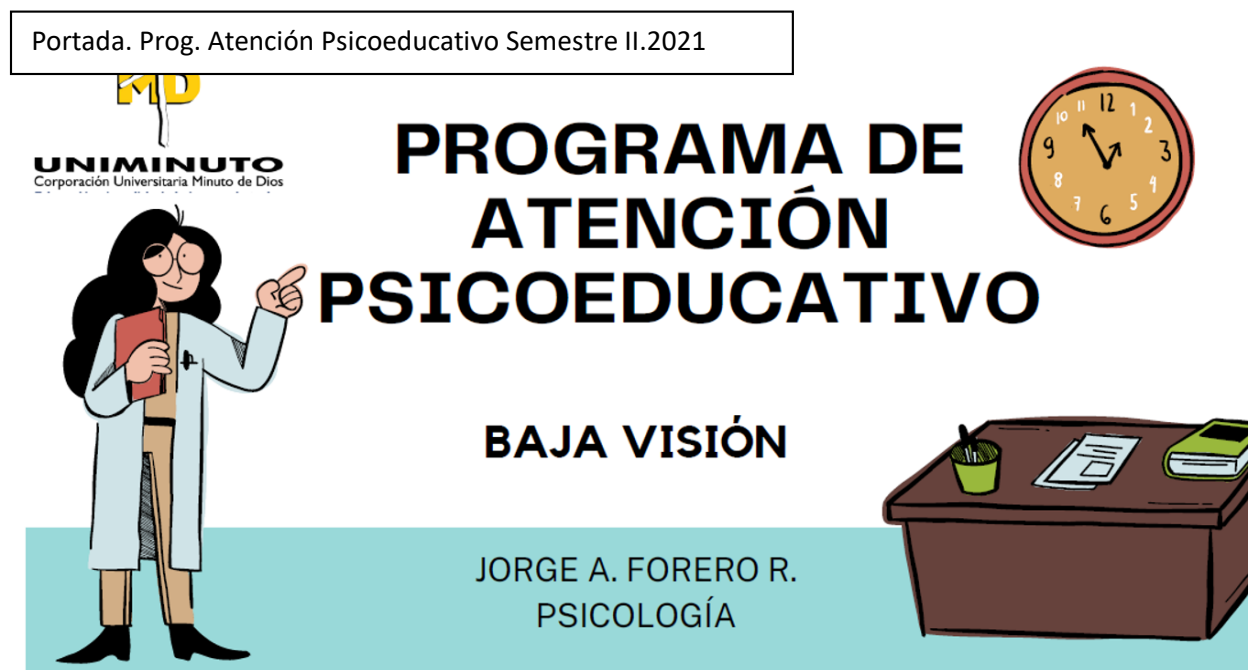


Fotografía Jorge Forero. Lupa Electrónica.
Ibagué 2021

Imagen 15



Imagen 16



REFERENCIAS

- (S/f-b). Researchgate.net. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/350327609_Baja_vision
- Abuchar Chavez, L. Y., & Muñoz Buitrago, H. L. Factores que inciden en el desarrollo cognitivo de niños, con trastornos de aprendizaje (dislexia) de básica primaria en el marco de la educación inclusiva en Colombia.
- Acevedo, G. V. (2020). Aportes de la Psicología a la Educación. Sobre su Denominación, Historia y Desarrollo. *Revista Científica de Psicología Eureka*, 17(2), 365-382.
- Acosta Morales, A. (2017). Inclusión a través de los cuentos en educación infantil.
- Alarcón Cepeda, Y. M., & Ramírez Vargas, A. M. La función del psicólogo en el contexto escolar.
- Alarcón, Y., Ramírez, A., & Hernández, D. (2016). La función del psicólogo en el contexto escolar. *Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá DC*
Recuperado de: <https://goo.gl/S2EkSm>.
- Albarracín Rodríguez, F. M. (2020). El papel de la comunicación en la política de inclusión educativa en población con necesidades educativas especiales (NEE). Un estudio de caso desde dos instituciones educativas distritales de Bogotá.
- Alvear Guerrero, S. A., & Larroche Victoria, C. D. (2017). *Un estudio monográfico sobre la observación científica como contenido de enseñanza en las ciencias naturales* (Doctoral dissertation).
- Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Actualidades investigativas en Educación*, 15(3), 590-610.
- Calderón, R. S. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Actualidades investigativas en educación*, 3(1).

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Canet, G. V. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*, 13, 14-23.

de la Nación, F. G. (2016). Protocolo de investigación de violencia sexual. *Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual. Fiscalía General de la Nación* <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Protocolode-investigacio%CC%81n-de-violencia-sexual-cambios-aceptadosfinal.pdf>.

de la Salud, A. M. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: informe de la Secretaría* (No. A54/18). Organización Mundial de la Salud.

Educación inclusiva - Educación inclusiva. (s/f). Portal MEN - Presentación. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374740:Educacion-inclusiva>

Ertmer, P., & Newby, T. (1993). Conductismo, cognitivismo y constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción. *Performance improvement quarterly*, 6(4), 50-72.

Escudero, J. C. S. (2011). Discapacidad visual y ceguera en el adulto: revisión de tema. *Medicina UPB*, 30(2), 170-180.

Fernández Batanero, J. M. (2011). Competencias docentes para la inclusión del alumnado universitario en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista De Educación Inclusiva*, 4 (2), 137-148.

Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista digital UMBRAL*, 13(1-10).

García García, M., & Arteaga Martínez, B. P. (2008). La formación de competencias docentes para incorporar estrategias adaptativas en el aula. *Revista complutense de educación*.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

González, M. T. G. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 82-99.

González-Pumariega, S., Pérez, J. C. N., Cabanach, R. G., & Arias, A. V. Los contenidos de este capítulo se centran en el proceso de aprendizaje, más específicamente en el modo como se define, considerando diversas perspectivas, y en qué aspectos (interpersonales e intrapersonales) pueden repercutir en el mismo. Los objetivos que con este capítulo se persiguen son que el lector sean capaz de: 1. Definir el aprendizaje tomando como referencia las llamadas “metáforas del.

Güemes-Hidalgo, M., Ceñal González-Fierro, M., & Hidalgo Vicario, M. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría integral*, 21(4), 233-244.

Hernández, Y. ASPECTOS PEDAGÓGICOS PARA LA MEDIACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN INICIAL EN VENEZUELA.

Hilgard, E. También se puede definir el aprendizaje como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado.

IBARRA, L. E. G. (2018). Proceso de formación en dirección estratégica financiera, atendiendo a un estudiante con capacidades diferentes, utilizando herramientas tecnológicas. *AÑO 15• NÚM. 46• JULIO-SEPTIEMBRE 2018*, 25.

INCLUSIVA, E., Di Paulo, C. S., Territorial, D., Methol, S. B., & Camaño, M. L. G. Ministerio de Educación y Cultura Dirección de Educación.

Izarra, D., López, I., & Prince, E. (2003). El perfil del educador. *Revista ciencias de la Educación*, 21(21), 127-147.

Jara Holliday, O. (2020). Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias.

Jara, O. (2012). La sistematización de experiencias. *Práctica y teoría para otros mundos posibles*, 8-258.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Jiménez Buñuales, M., González Diego, P., & Martín Moreno, J. M. (2002). La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF) 2001. *Revista española de salud pública*, 76, 271-279.

Martínez, R. M. P., & Rondón, G. M. (2018). Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire. *Buenos Aires*.

Mercado, J. E. R. (2008). Conceptos básicos en pedagogía. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 3(4), 36-47.

Mineducacion.gov.co. 2021. [online] Available at:
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90668_archivo_pdf.pdf>

Ministerio de educación. (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Molina, S., & Javier, E. (2022). *Vivencia de la sexualidad de personas con discapacidad visual en la ciudad de Quito, exploración desde sus actores* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

Moreno, G. G. (2021). *La inclusión y las adecuaciones curriculares en el Centro Regional Universitario de Panamá Oeste* (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.).

Papalia, D. (2001). Desarrollo de la adolescencia. *Recuperado de: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21996/capitulo1.pdf>*

Pico Mendoza, C. (2019). Formación familiar en orientación vocacional y ocupacional de estudiantes con discapacidad del Instituto Asopormen.

Piñeros Romero, G. I. (2020). La inclusión en la escuela y sus modos de comprensión: una mirada a la discapacidad en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá.

Quiroz, J. E. S. (2010). Enseñar en los espacios virtuales: de "profesor" a "tutor". *Diálogos educativos*, (19), 11.

Quiroz, J. S. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación educativa*, 10(52), 13-23.

Roa Muñoz, M. F. (2021). Influencias en las actitudes de los docentes de preescolar frente a la inclusión educativa en instituciones privadas de la ciudad de Bucaramanga.

Romero, R. F., Angarita, M. M., Bermúdez, G. I., & Cuervo, G. C. (2009). Lineamientos de política para la atención educativa de poblaciones en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior en Colombia. *Areté*, (9), 11-24.

Sánchez Cabezas, P. D. P., González Valarezo, M., & Zumba Vera, I. Y. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad ecuatoriana actual: compromisos, retos y desafíos de la educación del siglo XXI. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 123-129.

Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(2), 249-265.

Trejo-Jiménez, A., del Carmen Domínguez-Espinosa, A., Fierros, E. A. G., Mendoza, A. S., Santiago, M. A. B., & Butanda, C. E. M. LA VISIÓN COMO REFERENTE SUSTANTIVO EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD. *LA PSICOLOGÍA SOCIAL EN MÉXICO*, 51.

Uribe, A. F., Orcasita, L. T., & Aguillón Gómez, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(2), 83-99.

Usuga Manco, G. Y., & Restrepo Ochoa, L. A. (2016). Alcances y limitaciones del quehacer del psicólogo en el campo educativo: una mirada desde instituciones formales de educación básica y media.

Vélez, C. M., Díaz, J., Segovia, I., Quintero, B., & Castaño, Y. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. *Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional*.

Sistematización De Experiencias De La Práctica Profesional

Villalba, V. A. (2022). Estado metodológico de la prestación del servicio educativo en la ied kirpalamar en el marco del derecho a la educación inclusiva en condición de discapacidad.

Zapata-Ros, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos: bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo”.

Zurdo Sánchez, M. I. (2015). La ceguera y la baja visión: implicaciones en el desempeño de las actividades de la vida diaria.